



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 989 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 27 NOV 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LVII de Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en su "Artículo 9.- La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)". Asimismo, señala en su "Artículo 69.- Régimen de estudios. El régimen de estudios responde a la necesidad nacional y a la demanda del desarrollo cultural. La UNTRM establece su régimen de estudios bajo el sistema semestral, por créditos y con plan de estudios flexible. Puede desarrollarse en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. (...)". También indica en su "Artículo 70.- Diseño curricular. (...) El plan de estudios flexible es el sistema de asignaturas obligatorias y electivas, organizadas por niveles académicos, que el estudiante elige para matricularse y seguir una especialidad; así como, para organizar sus estudios. Los márgenes de opción del plan de estudios flexible lo establecen la normatividad académica. Cada Facultad establecerá el plan de estudios de su(s) Escuela(s) Profesional(es) en concordancia con las disposiciones de los Órganos de Gobierno universitario. El currículo establecido se dará a conocer a los estudiantes. (...)". Asimismo, establece en su "Artículo 77. La estructura curricular. La estructura curricular de las Escuelas profesionales, abarca una duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y tendrá un valor mínimo de doscientos (200) créditos. Las Facultades reglamentarán el valor máximo. La Universidad tiene un régimen de estudios, cuya estructura curricular está compuesta del siguiente modo: a) Asignaturas de formación básica y general, con no menos de treinta y cinco (35) créditos. b) Asignaturas de formación profesional y especializada, con no menos de ciento sesenta y cinco (165) créditos. c) Las Prácticas Pre-profesionales y actividades de investigación, proyección social, extensión cultural y producción de bienes o prestación de servicios, estarán comprendidos o no en el plan de estudios. d) Todas las asignaturas deben estar distribuidas de acuerdo a la Ley Universitaria";

Que con Oficio N° 0148-2024-UNTRM-VRAC/FACEA-EPAT, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Director (e) de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, remite al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, la actualización del plan de estudios 04 de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, el mismo que ha sido validado por la Directora de la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la FACEA, mediante Oficio N° 2970-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 13 de noviembre de 2024; conforme a la revisión efectuada por el Jefe de la Unidad de Admisión, según Informe N° 153-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA-SRSS, de fecha 12 de noviembre de 2024;

Que mediante **Resolución de Consejo de Facultad N° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF**, de fecha 25 de noviembre de 2024, se resuelve: "ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR por unanimidad la Actualización del Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que consta en ciento trece (113) folios que forma parte integrante de la presente resolución";



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 989 -2024-UNTRM/CU

Que con Oficio N° 1319-2024-UNTRM-VRAC/FACEA, de fecha 25 de noviembre de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite al Vicerrector Académico, la precitada Resolución de Consejo de Facultad N° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF, solicitando su ratificación por el Consejo Universitario;

Que mediante Oficio N° 1326-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 25 de noviembre de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo de Facultad N° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de noviembre de 2024, para su correspondiente ratificación;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en su "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 27 de noviembre de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de noviembre de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario; y considerando que mediante Resolución Rectoral N° 331-2024-UNTRM/R, de fecha 22 de noviembre de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Encargar el despacho de Secretaría General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz – servidora civil de esta Casa Superior de Estudios, del 25 al 29 de noviembre de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de noviembre de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la coordinación, implementación y cumplimiento considerando lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLM/R
RAS/SG
HYDMA/sg



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF.

Chachapoyas, 25 de noviembre de 2024

VISTO:

El acuerdo N° 153-2024-UNTRM.FACEA/CF, de Reunión Ordinaria de Consejo de Facultad, llevada a cabo el 20 de noviembre de 2024, se acordó **Aprobar** por unanimidad, la Actualización del Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Administración en Turismo dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; y el Consejo de Facultad; dispone proyectar el correspondiente acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica, con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está constituida por docentes, estudiantes y graduados;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero del 2023, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias y 01 Disposición Final, en 78 folios; así mismo, dispone a partir de la fecha la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, inciso b). Indica que una de las atribuciones del Consejo de Facultad; es aprobar los currículos y planes de estudio, elaborado por las Escuelas Profesionales que integra la Facultad y el inciso f). Señala que el Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario modificaciones al currículo de las carreras vigentes y programas de posgrado;

Que, siendo la finalidad alinear la formación académica con las necesidades del mercado laboral, mejorar la calidad educativa, fortalecer la conexión entre la academia y la industria. Fomentar una colaboración más estrecha entre la universidad y el sector empresarial, creando oportunidades de empleo, prácticas profesionales y proyectos conjuntos.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 631-2024-UNTRM/CU. de fecha 22 de julio de 2024, se ratificó la Resolución de Consejo de Facultad N° 089-2024-UNTRM-FACEA/CF de fecha 16 de julio de 2024, del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM.

Que, con Of. N° 1303-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 13 de noviembre del 2024, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con lo establecido en el artículo 49°, inciso b, f y o del Estatuto Institucional, solicita el trámite correspondiente referente a la validación y actualización del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, el mismo que ha sido validado por DAYRA, toda vez que no cuenta con observaciones;

Que, con documento del VISTO, se acordó **Aprobar** por unanimidad, la Actualización del Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; y el Consejo de Facultad; dispone proyectar el correspondiente acto resolutivo, y;

OK



Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N. ° 149-2024-UNTRM-FACEA/CF.

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2022-UNTRM/AU, de fecha 30 de setiembre de 2022, se reconoce como Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza al Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, por un periodo de 4 años con eficacia anticipada del 20 de setiembre de 2022 al 22 de setiembre de 2026;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato, concordado con el artículo 54°, inciso "e" del Estatuto Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** por unanimidad la **Actualización del Plan de Estudios N° 04 de la Escuela Profesional de Administración en Turismo**, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; de acuerdo al documento emitido por el Vicerrectorado Académico, el mismo que consta de ciento trece (113) folios que forman parte de la resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **REMITIR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su evaluación y ratificación en Consejo Universitario.

ARTÍCULO TERCERO. – **NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mag. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

CLRM/Decano
Ncm. Personal Adm. FACEA
C.c.
EPAI
Archivo

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURISMO**

PLAN DE ESTUDIOS - 2024



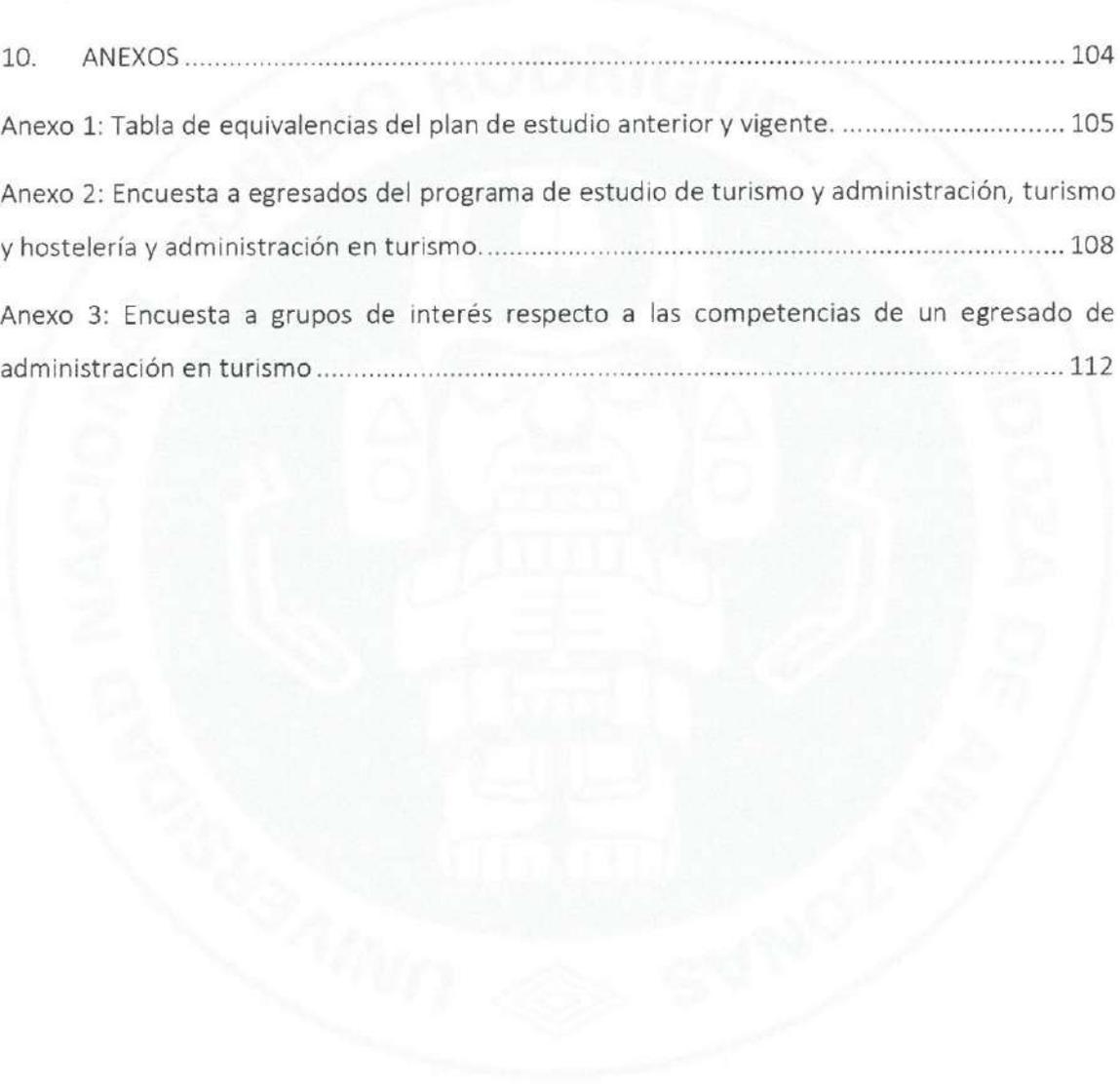
CHACHAPOYAS, PERÚ

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación | 4 |
| 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS..... | 6 |
| 1.1. Objetivo general | 6 |
| 1.2. Objetivos específicos | 6 |
| 2. PERFIL DE INGRESO | 7 |
| 3. PERFIL DEL EGRESADO | 7 |
| 3.1. Salidas del programa | 7 |
| 3.1.1. Competencias..... | 7 |
| 3.1.2. Dominios | 9 |
| 4. DISEÑO CURRICULAR MODULAR | 10 |
| 5. PLAN CURRICULAR | 16 |
| 5.1. Lista de cursos del plan curricular por cada semestre académico. | 16 |
| 5.2. Cuadro resumen de distribución de recursos por dominios. | 21 |
| 5.3. Resumen de asignaturas según tipo de estudio | 23 |
| 5.4. Parámetro del egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo... 23 | |
| 6. MALLA CURRICULAR..... | 25 |
| 7. REQUISITOS DE GRADOS Y TÍTULOS..... | 26 |
| 8. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS | 27 |
| 8.1. Ciclo I | 27 |
| 8.2. Ciclo II | 35 |
| 8.3. Ciclo III | 42 |
| 8.4. Ciclo IV | 51 |
| 8.5. Ciclo V | 58 |
| 8.6. Ciclo VI | 66 |



| | |
|--|-----|
| 8.7. Ciclo VII..... | 76 |
| 8.8. Ciclo VIII..... | 85 |
| 8.9. Ciclo IX..... | 93 |
| 8.10. Ciclo X..... | 99 |
| 9. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA..... | 103 |
| 10. ANEXOS..... | 104 |
| Anexo 1: Tabla de equivalencias del plan de estudio anterior y vigente. | 105 |
| Anexo 2: Encuesta a egresados del programa de estudio de turismo y administración, turismo y hostelería y administración en turismo..... | 108 |
| Anexo 3: Encuesta a grupos de interés respecto a las competencias de un egresado de administración en turismo..... | 112 |



Presentación

La Escuela Profesional de Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, tiene como objetivo formar profesionales en Administración en Turismo con competencias sólidas en investigación, desarrollo e innovación y valores éticos que permitan desempeñarse con éxito en el sector turismo; competitivos en el mercado laboral e innovación de emprendimientos que favorezcan al desarrollo turístico del país con responsabilidad social, ambiental y empresarial, para lo cual se ha elaborado el presente Plan de Estudios que se pone a la disposición de la comunidad universitaria y al público en general.

Este Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración en Turismo, ha sido formulado en concordancia con la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que fue aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM el día 02 de enero del año 2023.

El presente Plan de Estudios cumple con los requisitos del indicador 16 del modelo de Renovación de Licencia Institucional establecido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU. Los medios de verificación en el presente plan corresponden a: objetivos académicos, el perfil de ingreso, perfil de egreso, diseño curricular modular, lista de cursos del plan curricular por cada semestre académico, mapa curricular, malla curricular, requisitos de grados y títulos, sumillas de las asignaturas y lineamientos metodológicos de enseñanza.

El plan de estudios se implementa en la modalidad presencial y la aprobación de todas las asignaturas y otras actividades complementarias de esta propuesta conducen al logro de las competencias del perfil del egresado, el cual se certifica con el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo.

Posteriormente, el grado de Bachiller en Administración en Turismo, y la elaboración de un trabajo de grado conducen al estudiante al título a nombre de la Nación de Licenciado en Administración en Turismo (según el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que fue aprobado con RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 355-2022-UNTRM/CU el 16 de agosto del año 2022).

DOCENTES PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

En este apartado se hace un reconocimiento a los docentes que participaron de manera comprometida con el proceso de elaboración y actualización del presente Plan de Estudios.

*Dra. Maritza Revilla Bueloth — Docente Principal
Directora de Escuela de Administración en Turismo
(RCU N° 267-2023-UNTRM/CU)*

Mg. Erik Martos Collazos Silva - Docente Asociado

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz - Docente Asociado

Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo - Docente Auxiliar

Dra. Milena Leticia Weepiu Samekash - Docente Auxiliar

Mg. Miuller Raúl Muñoz Zumaeta - Docente Auxiliar



1. OBJETIVOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.1. Objetivo general

Formar profesionales en Administración en Turismo con competencias sólidas en investigación, desarrollo e innovación y valores éticos que permitan desempeñarse con éxito en el sector turismo; competitivos en el mercado laboral e innovación de emprendimientos que favorezcan al desarrollo turístico del país con responsabilidad social, ambiental y empresarial.

1.2. Objetivos específicos

OE1: Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado con una sólida formación académica, investigativa y humanista.

OE2: Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.

OE3: Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.

OE4: Evaluar la pertinencia y eficacia del Plan de Estudio de la Carrera Profesional de Administración en Turismo, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito del turismo.

OE5: Gestionar la capacitación permanente y capacitada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo del turismo.

OE6: Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.



2. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la Carrera Profesional de Administración en Turismo debe tener vocación de servicio, capacidad para comunicarse, expresar ideas, conceptos, tener una marcada orientación a gestionar destinos y servicios turísticos. Capacidad de trabajar en equipo y llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Así mismo, debe tener habilidad para el aprendizaje de idiomas, adaptarse al ambiente social y laboral, demostrar facilidad para las relaciones públicas, tener actitud positiva frente al cambio y respeto a la conservación del patrimonio cultural y natural.

3. PERFIL DEL EGRESADO

3.1. Salidas del programa

El egresado de la Carrera Profesional de Administración en Turismo será capaz de elaborar planes de negocios y de emprender en negocios de turismo competitivo e innovador, así como de administrar empresas del sector turismo como hoteles, restaurantes, agencias de viajes y otros. También será capaz de planificar y gestionar destinos turísticos de manera sostenible tanto a nivel local, regional y nacional. Todo esto mediante la investigación y los estudios de turismo a profundidad y haciendo uso del método científico.

3.1.1. Competencias

a. Competencias generales

- ✓ Elabora planes de negocio, para una administración eficaz y eficiente de una organización, con enfoque innovador, de acuerdo a la normatividad y políticas de entidades públicas y privadas.
- ✓ Gerencia, su empresa turística, para brindar bienes y servicios de calidad, generando rentabilidad, cumpliendo con normas y estándares nacionales e internacionales.
- ✓ Gerencia empresas prestadores de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes.



- ✓ Planifica y gestiona destinos turísticos, para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad anfitriona, con enfoque de desarrollo territorial.
- ✓ Promueve la responsabilidad social, para contribuir en el desarrollo de una sociedad justa, con un enfoque ético y sostenible en su comunidad.

b. Competencias específicas

- ✓ Gestiona proyectos de responsabilidad social, para una mejora continua de la sociedad, promoviendo iniciativas interdisciplinarias y trans organizacionales.
- ✓ Fortalece los valores y principios de la sociedad, para tener una sociedad justa y comprometida con el desarrollo sostenible.
- ✓ Organiza empresas prestadoras de servicios turísticos, para establecer su organicidad y funcionalidad interna, aplicando modelos organizaciones con enfoque global, demostrando idoneidad y ética profesional.
- ✓ Dirige empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar rentabilidad económica con responsabilidad social, demostrando idoneidad y ética profesional.
- ✓ Elabora planes turísticos de diferentes ámbitos territoriales, para fomentar el desarrollo sostenible de un destino turístico, con un enfoque interdisciplinario e integral.
- ✓ Gestiona planes y programas de desarrollo turístico para consolidar destinos turísticos de nivel local, regional y nacional mediante la participación social.
- ✓ Diseña metodologías de investigación para aplicarlo hacia el campo del turismo bajo un enfoque multidisciplinario e integral.
- ✓ Genera iniciativas de investigación científica en el ámbito del turismo para generar data de inteligencia turística mediante el reconocimiento de la problemática territorial y enfoque social.
- ✓ Aplica la investigación científica en el campo vinculado al sector turístico para contribuir con el desarrollo territorial, a través de la implementación de [os estudios de inteligencia turística.



- ✓ Gestiona proyectos de investigación científica para construir conocimiento y resolver determinados problemas vinculados al sector turístico; mediante la aplicación de instrumentos partiendo de la aplicación del método científico que conllevan a la data de inteligencia turística.
- ✓ Promueve la responsabilidad social, para contribuir en el desarrollo de una sociedad justa, con un enfoque ético y sostenible en su comunidad.

3.1.2. Dominios

- 1) Emprendimiento
- 2) Administración de servicios turísticos
- 3) Planificación y gestión de destinos turísticos
- 4) Investigación y estudios de turismo
- 5) Responsabilidad social



4. DISEÑO CURRICULAR MODULAR

Los logros de las competencias del perfil se alcanzarán a través del desarrollo de cursos y actividades organizadas a través de los demonios o líneas curriculares.

Tabla 1 Competencias de cada dominio o área curricular

| DOMINIO | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIA ESPECÍFICA | CICLOS / CURSOS | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----------------|----|-----|----|---|----|-----|------|----|---|--|--|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | |
|  <p>1. EMPRENDIMIENTO</p> | <p>1.1. Elabora planes de negocio, para una administración eficaz y eficiente de una organización, con enfoque innovador, de acuerdo a la normatividad y políticas de entidades públicas y privadas.</p> | <p>1.1.1. Elabora planes de negocio referidos a fondos concursables en los diferentes niveles de gobierno, para contribuir al desarrollo territorial, en concordancia con la normatividad y estándares vigentes.</p> | | | | | | | | | | | | |
| | | <p>1.1.2. Elabora planes de negocio relacionados al emprendimiento de su propio negocio o para una entidad privada, para una administración eficaz y eficiente de una organización, con enfoque innovador, en concordancia con la normatividad vigente.</p> | | | | | | | | | | <p>Formulación de planes de negocios turísticos</p> | | |



| | | | | | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---|--|---|--|--|
| | <p>1.2. Gerencia, su empresa turística, para brindar bienes y servicios de calidad, generando rentabilidad, cumplimiento con normas y estándares nacionales e internacionales.</p> | <p>1.2.1. Dirige el trabajo enfocado a la productividad de su empresa, para buscar mejoras e innovación, demostrando compromiso e identidad.</p> | | <p>Relaciones públicas e imagen corporativa</p> | | | <p>Electivo 4 Técnicas de guiado y animación turística</p> | |
| | | <p>1.2.2. Dirige y controla las políticas y procesos de su empresa, de manera eficiente y eficaz, para resolver problemas de gestión, demostrando compromiso con el desarrollo del capital humano.</p> | <p>Legislación turística</p> | | | | <p>Organización de eventos</p> | |
| | | <p>1.2.3. Elabora, dirige y planifica el plan estratégico de desarrollo de su empresa, para generar rentabilidad económica social, demostrando racionalidad en la toma de decisiones.</p> | | | | <p>Promoción y publicidad turística</p> | <p>Gestión de la calidad turística</p> | |

Fuente: Elaboración propia

| DOMINIO | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIA ESPECÍFICA | CICLOS / CURSOS | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------|---------------------------------------|--------------------------------|---|--|---|--------------------------------|--|----------------|---|--|--|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | |
| ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS | 2.1. Gerencia, empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes. | 2.1.1. Organiza empresas prestadoras de servicios turísticos, para establecer su organicidad y funcionalidad interna, aplicando modelos organizacionales con enfoque global, demostrando idoneidad y ética profesional. | Administración | Administración de empresas turísticas | | Tecnologías de información y comunicación (TIC) | Gestión logística en empresas turísticas | Marketing, Gestión del talento humano en empresas turísticas, | Gestión de alimentos y bebidas | Gestión de agencia de viajes y transport e turístico | Inglés técnico | | | |
| | | | Matemática | Estadística general | Estadística aplicada, Economía | Contabilidad | Costos y presupuestos | Matemática financiera | | | | | | |
| | | 2.1.2. Dirige empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar rentabilidad económica con responsabilidad social, demostrando idoneidad y ética profesional. | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia



| DOMINIO | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIA ESPECÍFICA | CICLOS / CURSOS | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|--|---|--|---|----------------|---|--|--|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | |
| 3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINO | 3.1. Planifica y gestiona destinos turísticos, para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad anfitriona, con enfoque de desarrollo territorial. | 3.1.1. Elabora planes turísticos diferentes ámbitos territoriales, para fomentar el desarrollo turístico, con un enfoque interdisciplinario e integral. | Teoría general del turismo, Historia del Perú y el mundo | Recursos turísticos, Desarrollo sostenible, Realidad nacional y mundial | Antropología, Geografía turística, Turismo rural, Arqueología peruana | Patrimonio cultural, Circuitos turísticos | Destino y producto turístico | Ordenamiento territorial turístico, Políticas públicas en el sector turismo | Planificación y gestión de destinos turísticos, Formulación de proyectos de inversión en turismo | Evaluación de proyectos de inversión en turismo, Ecoturismo | | | | |
| | | | 3.1.2. Gestiona planes y programas de desarrollo turístico para consolidar destinos turísticos de nivel local, regional y nacional mediante la participación social. | | | | Gestión ambiental, Gestión del patrimonio cultural | Gestión pública en turismo | Diseño de experiencias turísticas | Marketing para destinos y productos turísticos | Inglés técnico | | | |

Fuente: Elaboración propia





Fuente: Elaboración propia

| DOMINIO | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIA ESPECÍFICA | CICLOS / CURSOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------------------------|----|---------------------------|----|---|----|-----|------|----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | | | | | | | | |
| 4. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DEL TURISMO | 4.1. Gestiona proyectos de investigación científica para construir conocimiento y resolver determinados problemas vinculados al sector turístico; mediante la aplicación del método científico que conlleven a la data de inteligencia turística. | 4.1.1. Diseña metodologías de investigación para aplicarlo hacia el campo del turismo bajo un enfoque multidisciplinario e integral. | Metodología del trabajo universitario | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.1.2. Genera iniciativas de investigación científica en el ámbito del turismo para generar data de inteligencia turística mediante el reconocimiento de la problemática territorial y enfoque social. | | | Investigación de mercados | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 4.1.3. Aplica la investigación científica en el campo vinculado al sector turístico para contribuir con el desarrollo territorial, a través de la implementación de los estudios de inteligencia turística. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| DOMINIO | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIA ESPECÍFICA | CICLOS / CURSOS | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|----|-----|----|---|----|-----|------|----|-------------|------------------------------|-------------------------------|
| | | | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | |
| 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL | 5.1. Promueve la responsabilidad social, para contribuir en el desarrollo de una sociedad justa, con un enfoque ético y sostenible en su comunidad. | 5.1.1. Gestiona proyectos de responsabilidad social, para una mejora continua de la sociedad, promoviendo iniciativas inter y trans-organizacionales. 5.1.2. Fortalece los valores y principios de la sociedad, para tener una sociedad, para tener una sociedad justa y comprometida con el desarrollo sostenible. | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | Deontología | Prácticas Preprofesionales I | Prácticas Preprofesionales II |

Fuente: Elaboración propia



5. PLAN CURRICULAR

Se presenta las asignaturas con su naturaleza del curso, tipo (EE= específico, E=especialidad y G= general), prerrequisito, ciclo, créditos totales, horas semanales (horas teoría (T), horas prácticas (P) y horas totales), exigencia (O=obligatorio, E=electivo), que deben seguir los estudiantes para alcanzar el perfil profesional propuesto.

5.1. Lista de cursos del plan curricular por cada semestre académico.

A continuación, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 2 Resumen de créditos totales

| RESUMEN | | | | HORA/semana | | |
|-------------------------------|--|-----------|------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Teoría | Práctica | Total |
| Descripción de cursos | | Cursos | Créd. | | | |
| Obligatorios aprobados | | 49 | 196 | 112 | 168 | 280 |
| Especialidad aprobados | | 4 | 12 | 8 | 8 | 16 |
| TOTAL | | 53 | 208 | 120 | 176 | 296 |

| RESUMEN | | | | HORA/semana | | |
|------------------------------|--|-----------|------------|-------------|------------|------------|
| | | | | Teoría | Práctica | Total |
| Descripción de cursos | | Cursos | Créd. | | | |
| Generales | | 12 | 41 | 30 | 22 | 52 |
| Específicos aprobados | | 37 | 155 | 82 | 146 | 228 |
| TOTAL | | 49 | 196 | 112 | 168 | 280 |

| DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS | CRÉDITOS |
|---------------------------|------------|
| CURSOS GENERALES | 41 |
| ESPECÍFICO | 155 |
| ESPECIALIDAD | 12 |
| Total | 208 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3 Lista de cursos del plan curricular por cada semestre

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

PLAN DE ESTUDIOS - 2024

| Código | Curso | Tipo | Prerrequisitos | Ciclo | Créd. | Horas semanales | | | Exigencia | Departamento Académico |
|--------|---------------------------------------|------|----------------|-------|-------|-----------------|----|----|-----------|------------------------|
| | | | | | | HC | HP | HT | | |
| 1 | ADMINISTRACIÓN | EE | NT | I | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 2 | COMUNICACIÓN | G | NT | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EC |
| 3 | HISTORIA DEL PERÚ Y EL MUNDO | G | NT | I | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | EC |
| 4 | MATEMÁTICA | G | NT | I | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EC |
| 5 | METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO | G | NT | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 6 | TEORÍA GENERAL DEL TURISMO | EE | NT | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| TOTAL | | | | I | 20 | 15 | 10 | 25 | | |
| 7 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | EE | 1 | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 8 | DESARROLLO SOSTENIBLE | EE | NT | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 9 | ESTADÍSTICA GENERAL | G | 4 | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EC |
| 10 | LEGISLACIÓN TURÍSTICA | EE | NT | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 11 | REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL | G | 3 | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 12 | RECURSOS TURÍSTICOS | EE | 6 | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| TOTAL | | | | II | 21 | 15 | 12 | 27 | | |
| 13 | ANTROPOLOGÍA | G | 11 | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | CS |
| 14 | ARQUEOLOGÍA PERUANA | EE | 12 | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | CS |
| 15 | ECONOMÍA | G | 7 | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 16 | ESTADÍSTICA APLICADA | EE | 9 | III | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EC |
| 17 | GEOGRAFÍA TURÍSTICA | EE | 12 | III | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 18 | TURISMO RURAL | EE | 8 | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| TOTAL | | | | III | 20 | 14 | 12 | 26 | | |





| | | | | | | | | | | |
|----|---|----|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|----|
| 19 | CIRCUITOS TURÍSTICOS | EE | 17 | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 20 | CONTABILIDAD | G | 15 | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 21 | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | EE | 16 | IV | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 22 | PATRIMONIO CULTURAL | EE | 14 | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 23 | RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA | EE | 10 | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 24 | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) | EE | 2 | IV | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| | | | TOTAL | IV | 20 | 14 | 12 | 26 | | |
| 25 | COSTOS Y PRESUPUESTOS | G | 20 | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 26 | DESTINO Y PRODUCTO TURÍSTICO | EE | 19 | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 27 | GESTIÓN AMBIENTAL | EE | 18 | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | CA |
| 28 | GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | EE | 22 | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 29 | GESTIÓN LOGÍSTICA EN EMPRESAS TURÍSTICAS | EE | 24 | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 30 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | G | 5 - 16 | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| | | | TOTAL | V | 21 | 15 | 12 | 27 | | |
| 31 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EMPRESAS TURÍSTICAS | EE | 29 | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 32 | GESTIÓN PÚBLICA EN TURISMO | EE | 28 | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 33 | MARKETING | EE | 23 | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 34 | MATEMÁTICA FINANCIERA | G | 25 | VI | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 35 | ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO | EE | 26 | VI | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 36 | (*) ELECTIVO 1 | E | Aprobar 102 créditos del I al V ciclo | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| | | | TOTAL | VI | 20 | 14 | 12 | 26 | | |

Tipo: G = General / EE = Específico / E = Especialidad

| Código | Curso | Tipo | Prerrequisitos | Ciclo | Créd. | Horas semanales | | | Exigencia | Departamento Académico |
|--------|-------------|------|----------------|-------|-------|-----------------|----|----|-----------|------------------------|
| | | | | | | Ht | Hp | HT | | |
| 37 | DEONTOLOGÍA | EE | 29 | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |

| | | | | | | | | | | | |
|----|---|----|--|----|---------------|------|-----|-----|-----|-----|----|
| 38 | ECOTURISMO | EE | | 27 | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 39 | FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO | EE | | 32 | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 40 | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS | EE | | 35 | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 41 | PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA | EE | | 33 | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 42 | (*) ELECTIVO 2 | E | | 36 | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| | | | | | TOTAL | VII | 21 | 15 | 12 | 27 | |
| 43 | EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO | EE | | 39 | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 44 | FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS TURÍSTICOS | EE | | 34 | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 45 | GESTIÓN DE AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTE TURÍSTICO | EE | | 31 | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 46 | GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA | EE | | 40 | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | EA |
| 47 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | EE | | 41 | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | EA |
| 48 | (*) ELECTIVO 3 | E | | 42 | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| | | | | | TOTAL | VIII | 22 | 16 | 12 | 28 | |
| 49 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I | EE | Aprobar 165 créditos del I al VIII ciclo | | IX | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | EA |
| 50 | TESIS | EE | | 30 | IX | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | EA |
| 51 | (*) ELECTIVO 4 | E | | 48 | IX | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| | | | | | TOTAL | IX | 23 | 2 | 42 | 44 | |
| 52 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II | EE | | 49 | X | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | EA |
| 53 | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | EE | | 50 | X | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | EA |
| | | | | | TOTAL | X | 20 | 0 | 40 | 40 | |
| | | | | | TOTAL GENERAL | | 208 | 120 | 176 | 296 | |

(*) Los cursos electivos deberán ser elegidos de una misma línea de especialización. Lista de cursos electivos en archivo adjunto

Tipo: G= General / EE= Especifico / E= Especialidad





CURSOS ELECTIVOS

| Código | Cursos | Tipo | Prerrequisito | Ciclo | Cred. | Horas semanales | | | Exig. | Departamento Académico |
|---|--|------|---------------------------------------|-------|-------|-----------------|----|----|-------|------------------------|
| | | | | | | Ht | Hp | HT | | |
| ESPECIALIDAD: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS | | | | | | | | | | |
| 1A | POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR TURISMO | E | Aprobar 102 créditos del I al V ciclo | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 2A | DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS | E | 1A | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 3A | MARKETING PARA DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS | E | 2A | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 4A | INGLES TÉCNICO | E | 3A | IX | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| ESPECIALIDAD: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS | | | | | | | | | | |
| 1B | GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE | E | Aprobar 102 créditos del I al V ciclo | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 2B | GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS | E | 1B | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 3B | TÉCNICAS DE GUIADO Y ANIMACIÓN TURÍSTICA | E | 2B | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |
| 4B | INGLES TÉCNICO | E | 3B | IX | 3 | 2 | 2 | 4 | E | EA |

Nota:

- (*) : No procederá la matrícula cruzada según especialidad, siendo de manera obligatoria y de manera vertical la aprobación de los cuatro cursos.
- (**): Si el estudiante cubre todos los cursos de una línea de especialización se hará acreedor a una certificación por la especialización elegida.

5.2. Cuadro resumen de distribución de recursos por dominios.

Tabla 4 Distribución de créditos de acuerdo a los dominios.

| Distribución de Horas/Créditos | | Cursos | Teoría | Práctica | Total de horas | Créditos por curso |
|--|--|---|--------|----------|----------------|--------------------|
| Obligatorios | | | | | | |
| Cursos de acuerdo a los dominios | Emprendimiento | Formulación de planes de negocios turísticos | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Relaciones públicas e imagen corporativa | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Técnicas de guiado y animación turística | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Legislación turística | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Organización de eventos | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Promoción y publicidad turística | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Gestión de la calidad turística | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Total de créditos | | | | |
| | Administración en Servicios Turísticos | Administración | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Comunicación | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Administración de empresas turísticas | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Tecnologías de información y comunicación (TIC) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Gestión logística en empresas turísticas | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Marketing | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Gestión del talento humano en empresas turísticas | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Gestión de establecimientos de hospedaje | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Gestión de alimentos y bebidas | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Gestión de agencia de viajes y transporte turístico | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Inglés técnico | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Matemática | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Estadística general | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Estadística aplicada | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Economía | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Contabilidad | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | | Costos y presupuestos | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | | Matemática financiera | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Total de créditos | | | | | 65 |
| Planificación y Gestión de Destinos | Teoría general del turismo | 2 | 2 | 4 | 3 | |
| | Marketing para destinos y productos turísticos | 2 | 2 | 4 | 3 | |





| | | | | | |
|--|--|---|----|----|-----------|
| | Historia del Perú y el mundo | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Recursos turísticos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Desarrollo sostenible | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Realidad nacional y mundial | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Antropología | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Geografía turística | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Turismo rural | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Arqueología peruana | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Patrimonio cultural | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Circuitos turísticos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Destino y producto turístico | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Ordenamiento territorial turístico | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Políticas públicas en el sector turismo | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Planificación y gestión de destinos turísticos | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Formulación de proyectos de inversión en turismo | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Evaluación de proyectos de inversión en turismo | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Ecoturismo | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Gestión ambiental | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Gestión del patrimonio cultural | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Gestión pública en turismo | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Diseño de experiencias turísticas | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Inglés técnico | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Total de créditos | | | | 78 |
| Investigación y Estudio del Turismo | Metodología del trabajo universitario | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Metodología de la investigación | 3 | 2 | 5 | 4 |
| | Investigación de mercados | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Tesis | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Prácticas Preprofesionales I | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Trabajo de Inv. | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Prácticas Preprofesionales II | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Total de créditos | | | | 50 |
| Responsabilidad Social | Prácticas Preprofesionales I | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Prácticas Preprofesionales II | 0 | 20 | 20 | 10 |
| | Deontología | 2 | 2 | 4 | 3 |
| | Total de créditos | | | | 23 |

Fuente: Elaboración propia

5.3. Resumen de asignaturas según tipo de estudio

Según el tipo de estudio, la carrera Profesional de Administración en Turismo cuenta con cuarenta y uno (41) créditos de cursos generales, ciento cincuenta y cinco (155) de cursos específicos y doce (12) de cursos de especialidad, teniendo un total de doscientos ocho (208). Esta distribución se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5 *Créditos totales de acuerdo al tipo de estudios*

| Distribución de créditos | | Total de créditos | % del total |
|-----------------------------|------------------------|-------------------|-------------|
| TIPO DE ESTUDIOS | Cursos Generales | 41 | 19.7% |
| | Cursos Especifico | 155 | 74.55 |
| | Cursos de Especialidad | 12 | 5.8% |
| Sumatoria total de créditos | | 208 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

5.4. Parámetro del egresado de la Escuela Profesional de Administración en Turismo

Los parámetros de la Escuela Profesional de Administración en Turismo cuentan con cuarenta y nueve (49) cursos obligatorios, ciento noventa y seis (196) **Créditos Obligatorios**, ocho (8) Cursos Electivos, doce (12) **Créditos Electivos Válidos**, haciendo un total doscientos ocho (208) **Créditos Aprobados**. Esta distribución se puede observar en la tabla 6.

Tabla 6 *Parámetro del egresado*

| EP. ADMINISTRACIÓN EN TURISMO | |
|------------------------------------|------------|
| ITEM | Nº |
| PLAN DE ESTUDIO | 4 |
| Nº Cursos Obligatorios | 49 |
| Nº Cursos Créditos Obligatorios | 196 |
| Nº Cursos Electivos | 8 |
| Nº Créditos Electivos | 24 |
| Nº Créditos Electivos Válidos | 12 |
| Total de Créditos Aprobados | 208 |

Asimismo, en la Tabla 7. Detalle de cursos según el tipo de estudio, se puede evidenciar los cursos que pertenecen a cada tipo de estudio.



Tabla 7 Detalle de cursos según el tipo de estudio

| PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|---|--|---|--|--|-------------------------------|--------------------------------|----|--|-----|--|------|--|----|--|---|--|
| I | | II | | III | | IV | | V | | VI | | VII | | VIII | | IX | | X | |
| CICLOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Administración | Administración de Empresas Turísticas | Antropología | Circuitos Turísticos | Costos y Presupuestos | Gestión del Talento Humano en Empresas Turísticas | Deontología | Evaluación de Proyectos de Inversión en Turismo | Prácticas Pre Profesionales I | Prácticas Pre Profesionales II | | | | | | | | | | |
| Comunicación | Desarrollo Sostenible | Arqueología Peruana | Contabilidad | Destino y Producto Turístico | Gestión Pública en Turismo | Ecoturismo | Formulación de Planes de Negocios Turísticos | Tesis | Trabajo de Investigación | | | | | | | | | | |
| Historia del Perú y el Mundo | Estadística General | Economía | Investigación de Mercados | Gestión Ambiental | Marketing | Formulación de Proyectos de Inversión en Turismo | Gestión de Agencias de Viajes y Transporte Turístico | ELECTIVO 4 | | | | | | | | | | | |
| Matemática | Legislación Turística | Estadística Aplicada | Patrimonio Cultural | Gestión del Patrimonio Cultural | Matemática Financiera | Planificación y Gestión de Destinos Turísticos | Gestión de la Calidad Turística | | | | | | | | | | | | |
| Metodología del Trabajo Universitario | Realidad Nacional y Mundial | Geografía Turística | Relaciones Públicas e Imagen Corporativa | Gestión Logística en Empresas Turísticas | Ordenamiento Territorial Turístico | Promoción y Publicidad Turística | Organización de Eventos | | | | | | | | | | | | |
| Teoría General del Turismo | Recursos Turísticos | Turismo Rural | Tecnologías de Información y Comunicación | Metodología de la Investigación | ELECTIVO 1 | ELECTIVO 2 | ELECTIVO 3 | | | | | | | | | | | | |
| 20 | 21 | 20 | 20 | 21 | 20 | 21 | 22 | 23 | 20 | | | | | | | | | | |

LEYENDA

- General
- Especifico
- Especialidad

Fuente: Elaboración propia

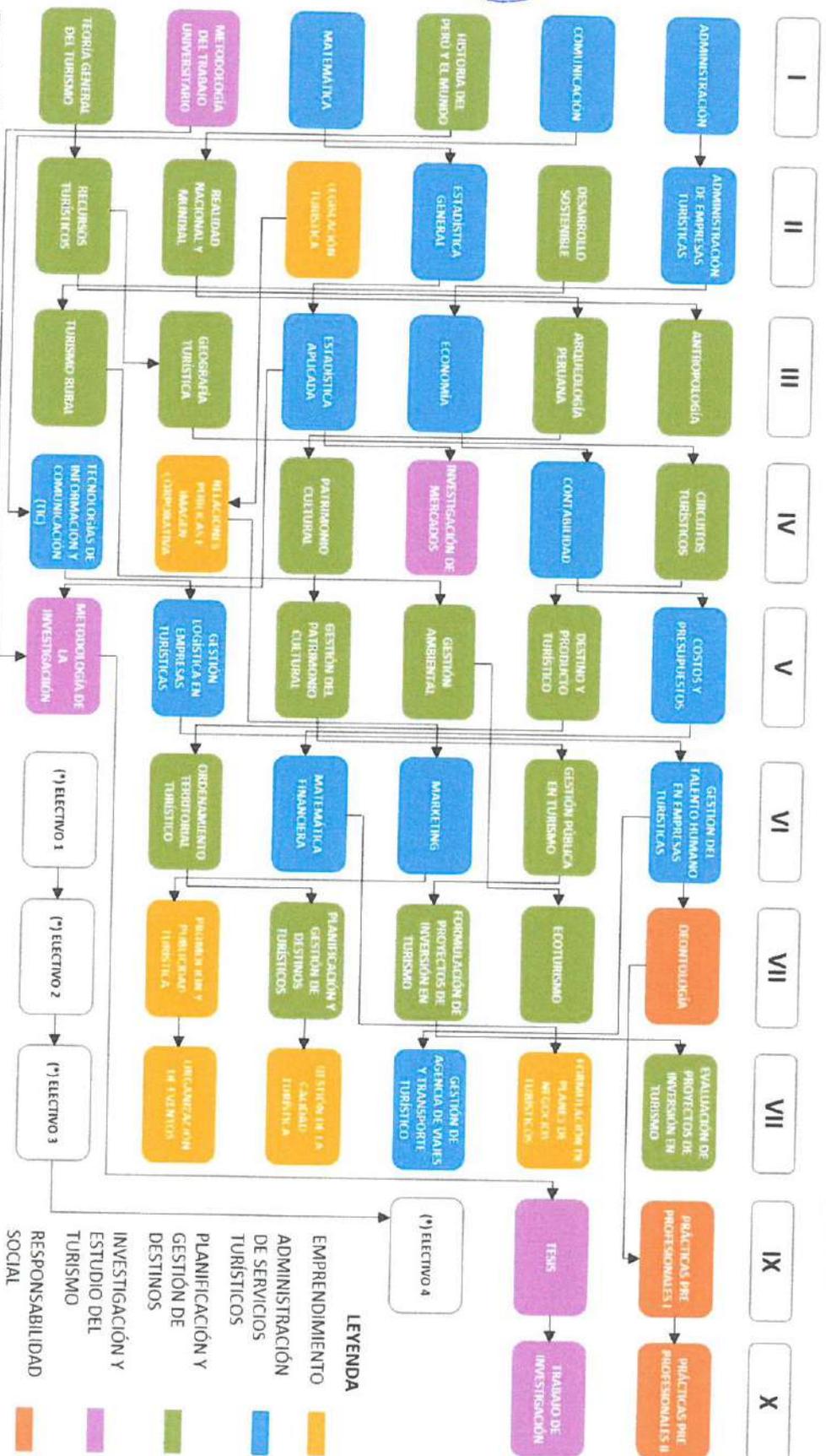




6. MALLA CURRICULAR

Tabla 8 Malla curricular de la Carrera Profesional de Administración en Turismo

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO



Fuente: Elaboración propia



7. REQUISITOS DE GRADOS Y TÍTULOS

Los requisitos para obtener el Grado Académico de Bachiller y para la Obtención del Título profesional se encuentran en el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que fue aprobado con RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 355-2022-UNTRM/CU el 16 de agosto del aña 2022.

Así mismo, se debe tener en cuenta el Reglamento General de Matricula para Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que fue aprobado con RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 256-2024-UNTRM/CU, de fecha 18 de mayo de 2024.





8. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

8.1. Ciclo I

Administración

Código : 022EA101

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de practica)

Competencias genéricas:

- Comunicación integral y trabajo en equipo.

Competencia específica:

- Identifica los principales aportes de las teorías y enfoques de la evolución de la administración como parte del análisis del desarrollo de las organizaciones, permitiéndole comprender la naturaleza y las características de la administración contemporánea.

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-practico. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias para el análisis de los fundamentos sobre la ciencia administrativa. Los temas principales son: La administración y sus orígenes. La teoría general de la administración y sus variables. Planeación, Organización, Dirección y control de la acción empresarial. La era de la disrupción digital, la gestión por proyectos en las organizaciones. La organización con valor social, la economía circular y colaborativa en las organizaciones.

Unidad Didáctica 01: Administración, perspectiva y antecedentes históricos.

Unidad Didáctica 02: Enfoque clásico, enfoque neoclásico y enfoque humanístico del comportamiento de la administración.

Unidad Didáctica 03: Enfoque de organizaciones y enfoques contemporáneos de la administración.

Bibliografía:





Amaru A. Cesar (2011) Fundamentos de la Administración Mc. Graw Hill México
Barroso Lourdes (2011) Organización en la Empresa Ed. Irwin Madrid

Chiavenato, Idalberto (2012) Introducción a la Teoría General de la Administración. Mc. Graw Hill México

Taylor, Frederick (2009) Principios de Administración Mc. Graw Hill Madrid

Robbins S. P. (2012) Administración Mc. Graw Hill México

Comunicación

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de practica)

Competencias genéricas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Comunicación integral y trabajo en equipo.

Competencia específica:

- Utiliza correctamente técnicas de comunicación oral y escrita.
- Desarrolla habilidades de lectura e interpretación de textos y dominio básico en el manejo de recursos documentales y electrónicos que apoyan a la comunicación y búsqueda de información: Internet, correo electrónico, audios, conferencias, otros.

Sumilla:

El curso de comunicación, corresponde al área de formación general, es de naturaleza teórico-práctico. Su propósito es utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, capaz de interpretar la realidad y autorregulación del pensamiento mediante el dominio básica de recursos documentales y electrónicos. Los contenidos, se encuentran distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Fundamento de la comunicación.





Unidad Didáctica 02: Comunicación Oral.

Unidad Didáctica 03: Comunicación Audiovisual y escrita.

Bibliografía:

Fonseca Yerenes, S. (2005). Comunicación Oral: Fundamentos y Práctica Estratégica. 2da Edición. Editorial Pearson Prentice Hall. México.

Maldonado Orihuela, J. (2009). Lectura eficaz y comprensión de textos. 1ra Edición. Editorial San Marcos. Perú.

Adler R. (2005). Comunicación Organizacional. 8va Edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana. México.

Rodríguez De Los Ríos, L. (2005) Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Editor Programa Especial de Profesionalización en Ciencias Administrativas. Facultad de Ciencias Administrativas. Lima.

Historia del Perú y El Mundo

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 3 horas (3 de teoría)

Competencias genéricas:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

- Conoce la historia para conocer el pasado, analizar el presente y proyectarse al futuro en busca de una sociedad más justa y equilibrada.

Sumilla:

El curso de historia del Perú y el mundo, corresponde al área de formación general, es de naturaleza teórica. Su propósito es aportar al estudiante los conocimientos básicos sobre la historia del Perú y del mundo las cuales se verán logradas a través del trabajo analítico a desarrollarse. Al término de la asignatura,





el estudiante conoce y valora la historia y los grandes acontecimientos que ocurren alrededor del Perú y el mundo. Los contenidos, se encuentran distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Generalidades, los primeros hombres,

Unidad Didáctica 02: Las primeras civilizaciones,

Unidad Didáctica 03: Invasión española a América

Bibliografía:

Silva Santisteban, F. (1990). "Historia del Perú", Ed. Burro. Lima. Perú

Mujica, R. (2016). La imagen transgredida. Ensayos de iconografía peruana y sus políticas de representación simbólica. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Necochea López, R. (2014). La planificación familiar en el Perú del siglo XX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Primera edición en ingles de 2014.

Matemática

Código : 022EA803

Curso : MATEMÁTICA

Ciclo : I

Prerrequisito : Administración

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de practica)

Competencias genéricas:

- El estudiante al finalizar el curso será capaz de aplicar en análisis de casos y resolución de problemas que le plantea su carrera profesional conociendo la teoría básica de los conjuntos, utilizando y aplicando axioma y/o propiedades del sistema de los números reales, resolviendo ecuaciones e inecuaciones, empleando en forma coordinada las reglas y propiedades, reconociendo su importancia y su utilidad, calculando y utilizando también con precisión propiedades con matrices y determinantes para la solución de ejercicios, valorando su interés y responsabilidad.





Competencia específica:

- Resuelve situaciones reales aplicando sus conocimientos y capacidades de abstracción, análisis, síntesis y haciendo uso de las tecnologías de la información, contribuyendo a la aplicación y solución de problemas relacionado con la Ingeniería de Sistemas, valorando a la matemática como instrumento para interpretar la realidad.
- Desarrolla su pensamiento lógico y abstracto, aplicando los conceptos y leyes fundamentales de las ciencias básicas con orden, responsabilidad, honestidad, coherencia, pertinencia y eficiencia que permitan explicar y resolver los problemas de la vida real.

Sumilla:

La asignatura es de naturaleza teórico práctica, pertenece al área de formación general, promueve en el estudiante el desarrollo de las capacidades vinculadas al pensamiento lógico matemático, el cultivo de la reflexión y la creatividad de los estudiantes, que le permitan resolver problemas diversos de su entorno local relacionados con la carrera profesional de Administración en Turismo.

En esta experiencia curricular se desarrollarán los siguientes contenidos temáticos:
Unidad Didáctica 01: Lógica - Matemática, teoría de conjuntos

Unidad Didáctica 02: Ecuaciones, inecuaciones

Unidad Didáctica 03: Relaciones binarias y funciones de una variable, matrices determinantes

Bibliografía:

Ayres, F. (S/A). *Fundamentos de Matemáticas Superiores*. Series de Compendios. SCHAUM. Bogotá — Colombia.

Columna, W. (2014). *Texto Universitario de Lógica matemática*. Trujillo-Perú: Imprenta Dustin.

Curotto, F. (1994). *Matemática Básica*. Oficina General de Editorial, Imprenta, Biblioteca Central y Librería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima - Perú.

Chávez, J. (1997). *Matrices, determinantes y sistemas de Ec. Univ.* De Lima. Perú. Pg. 4-85





- Gómez, V. (1998). *Relaciones y Funciones*. Lima. Perú: Ed. San Marcos.
- Espinoza, E. (2002). *Matemática Básica*. Lima-Perú: Editorial San Marcos 3ra Edición.
- Espinoza, E. (1999). *Matrices, determinantes y sistemas de Ec.* Lima. Perú: Ed. Servicios Gráficos J.J.
- Figueroa, R. (2001). *Matemática Básica I*. Lima. Perú Editorial América. Lima — Perú.
- Figueroa, R. (2002). *Calculo 1*. Tomo I. Lima. Perú: Ed. América. Lima. Perú
- Guerra, V. (1998). *Matemática Básica*. Lima. Perú: UNMSM. Lima. Perú.
- Lázaro, H. (2000). *Elementos de matemática Básica*. Lima. Perú: UNMSM. Lima. Perú.
- Mítac, L. (1992). *Tópicos de Calculo*. Vol. I. Séptima Edición. Lima. Perú: Editorial. San Marcos. Lima — Perú
- Saavedra, T. (1999). *Análisis Matemático*. Lima. Perú: Editorial San Marcos. Lima. Perú.
- Saavedra, T. (S/A). *Matemática Básica*. Lima. Perú: Editorial San Marcos. Lima. Perú,
- Vladimir, D. (1999). *Matemática Básica*. 4° Edición. Lima. Perú: UNMSM. Lima. Perú.
- Venero, A. (1991). *Matemática Básica*. Cuarta Edición. Lima. Perú: Editorial Gemar.

Metodología del Trabajo Universitario

- Código** :
- Prerrequisito** : Ninguno
- Condición** : Obligatorio
- Créditos** : 3 créditos
- Horas** : 4 horas (4 de teoría)

Competencias genéricas:

- Valora la planificación del trabajo universitario, las condiciones básicas para el estudio, las técnicas de estudio, los organizadores del conocimiento y el proceso de elaboración de monografías y ensayos para optimizar el trabajo académico de los estudiantes, de manera crítica, creativa y veraz.

Competencia específica:





- Describe y aplica estrategias sistematizadas de estudio y use de fuentes de información, bibliotecas, bases de datos y repositorios electrónicos para iniciar investigaciones universitarias, respetando normas y estilos de redacción y publicación, los que permitirán mejorar la calidad de los desempeños académicos.

Sumilla:

El curso de Metodología del trabajo universitario corresponde al área de formación general de especialidad, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es preparar al estudiante en estrategias para el estudio y aprendizaje autónomo, desarrollar capacidades y habilidades en el conocimiento, dominio de técnicas de estudio individual y grupal, habilidades en la elaboración de monografías e informes, para afrontar eficientemente los requerimientos y retos del quehacer universitario y profesional. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: La universidad y el estudio universitario.

Unidad Didáctica 02: Métodos y técnicas de estudios para mejorar los aprendizajes

Unidad Didáctica 03: El trabajo intelectual: La monografía y el ensayo.

Bibliografía:

Argudín, Y. & Luna, M., (2003), Aprender a pensar leyendo bien, México, Ed. Plaza y Valdés, 3ra Edición, pp 260.

Fernández C, (1997), Aprender a estudiar. Como resolver las dificultades en el estudio, Madrid, Pirámide, pp 134.

Olivero, N., (2006). Metodología del Trabajo Universitario, Lima, EUDED-UNFV. Quinta Edición, pp. 224.

Ramos, A. (2002), Instrumentos esquemáticos de aprendizaje, Lima, Ed. B. Honorio, pp. 254.

Rodríguez, L., (2004), Técnicas de estudio e investigación, Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega.





Sánchez, A., (2001). Visión y dimensión de la universidad peruana. Un siglo de desarrollo universitario en el Perú 1900-2000, Lima, San Marcos, pp. 167

Uriarte, F., (1988). Técnicas para estudiar. Metodología del trabajo intelectual, Lima, San Jerónimo Ediciones.

Zubizarreta, A., (1980). La aventura del trabajo intelectual, EE. UU., Ed. Fonda Educativo Latinoamericano.

Villagomez, A., (2002). Teoría de la Comunicación 1, Lima, Escuela de Periodismo Jaime Bausate y Meza.

Teoría General del Turismo

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de practica)

Competencias genéricas:

- Orienta a proporcionar con conceptos básicos relacionados a los antecedentes del turismo y a brindar herramientas para lograr un desarrollo y aprovechamiento de turismo.

Competencia específica:

- Analiza los elementos del sistema turístico y los impactos del turismo, para plantear alternativas de solución en la mitigación de los impactos generados, con un enfoque de sostenibilidad, a nivel local y regional.

Sumilla:

El curso Teoría General del Turismo se ubica en el área de formación profesional específica, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básica de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Marco conceptual e historia del turismo





Unidad Didáctica 02: El sistema turístico: componentes, funcionalidad e importancia

Unidad Didáctica 03: Impactos del turismo: económico, social, cultural y ambiental.

Bibliografía:

Alexandre, P. N., & Lohmann, G. (2012). *Teoría del Turismo*. México: Trillas.

Ibáñez Pérez, R. M., & Cabrera Villa, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un enfoque global y nacional*. México.

Bollón, Roberto C., 1990. *Las actividades turísticas y recreacionales: el hombre como protagonista*, Trillas, México.

Guerrero Perla (2014). *Introducción al turismo*. Primera Edición Ebook, México

Ramírez Bianco, Manuel, 1992 *Teoría General del Turismo*, Diana, México.

8.2. Ciclo II

Recursos Turísticos

Código :

Prerrequisito : Teoría General del Turismo

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Floras : 4 (2 teoría — 2 practica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto per la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

- Comprende la categorización y jerarquización de recursos turísticos, para priorizar acciones y convertirlos en productos turísticos que respondan a las necesidades y a los diversos segmentos de la demanda, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:





El curso Recursos Turísticos, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 01: Marco conceptual del inventario de recursos turísticos.

Unidad didáctica 02: Categorización de recursos turísticos

Unidad didáctica 03: Jerarquización de recursos turísticos.

Bibliografía:

Alexandre, P. N., & Lohmann, G. (2012). *Teoría del Turismo*. México: Trillas.

Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (2014). *Manual Para la Planificación de Productos Turísticos*. Lima: Arkabas.

Ibáñez Pérez, R. M., & Cabrera Villa, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un enfoque global y nacional*. México.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR (2018). *Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos*. 1a. Ed. Lima, MINCETUR.

Organización Mundial del Turismo. (2012). *Introducción al Turismo*. España.

Legislación Turística

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Especialidad

Créditos : 04 créditos

Horas : 03 teoría / 02 práctica

Competencias genéricas:

- Identifica, analiza y aplica los reglamentos de la legislación turística en el ámbito público como privado.
- Conoce y valora la diversidad multisectorial.





Competencias específicas:

- Elabora una monografía de la aplicación de la legislación turística en una determinada organización de ámbito local, regional y nacional.

Sumilla:

El curso de Legislación Turística, se ubica en el área de especialidad, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es estudiar los principios, normas e instituciones que regulan la actuación de los diferentes sujetos y órganos que conforman tanto la administración pública y la operación privada en el Turismo. Los contenidos están distribuidos por tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Normas constitucionales relacionadas al turismo

Unidad Didáctica 02: Ley del turismo

Unidad Didáctica 03: Reglamentos generales del turismo.

Bibliografía

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2022). Decreto Supremo N° 008-2022-Mincetur. Lima: El Peruano.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2022). Decreto Supremo N° 004-2022-Mincetur. Lima: El Peruano.

Estadística General

Código :

Prerrequisito : Matemática

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Utiliza métodos y herramientas estadísticas para convertir datos numéricos en información para facilitar la toma de decisiones eficientes en el ejercicio profesional

Competencia específica





- Utiliza métodos y herramientas estadísticas para convertir datos numéricos en información para facilitar la toma de decisiones eficientes en el ejercicio profesional.
- Alcanza conclusiones válidas en los trabajos de investigación que realice.

Sumilla:

Esta es una asignatura del área de formación general y es de carácter teórico - práctico y de carácter obligatorio, ubicada entre las específicas de formación de pregrado, organizado con el propósito de aportar al nivel de logro básico de los dominios y competencias para la formación de acuerdo al perfil del egresado de Administración en Turismo, presentando los principios, leyes y conocimientos aplicados a la Estadística Descriptiva y las probabilidades, que serán de mucha utilidad para la comprensión y uso de los diferentes métodos estadísticos aplicados a los diferentes campos de la ciencia. los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas.

Unidad Didáctica 01: Estadística Descriptiva

Unidad Didáctica 02: Estadística bidimensional, regresión, correlación y números índices.

Unidad Didáctica 03: Cálculo de probabilidades, variables aleatorias y distribuciones de probabilidades.

Bibliografía:

Córdova, M. (2009). Estadística: Descriptiva e Inferencial. Edit San Marcos. Lima - Perú.

García, O. (2000). Distribuciones y Estadística Inferencial. Edit. San Marcos. Lima - Perú.

Ronald E. Walpole y Raymond H. Myers. (1989). "Probabilidad y estadística". Cuarta Edición. Editorial. Me Graw Hill Interamericana. México.

Desarrollo Sostenible

Código :

Prerrequisito : Ninguno





- Condición : Obligatorio
Créditos : 3 créditos
Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Conoce los conceptos fundamentales de Desarrollo Sostenible bajo el enfoque de la Organización de las Naciones (ONU), valorando la vida y conservación del entorno natural.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

Competencia específica

- Propone acciones sostenibles que generen un impacto ambiental favorable en espacios turísticos y el análisis de las condiciones en que se encuentra el entorno, para el desarrollo de un bienestar en la comunidad, mostrando actitud de compromiso, responsabilidad y respeto.
- Elabora y expone a través de un ensayo, los resultados de una investigación formativa de Desarrollo sostenible con enfoque normativo de la ONU teniendo en cuenta la responsabilidad social y participación ciudadana.

Sumilla:

El curso de Desarrollo Sostenible, corresponde al área de formación general, es de naturaleza teórico, práctico. Su propósito es aportar al estudiante los conocimientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, adquiriendo conciencia de la sostenibilidad ambiental, económico y social, generando valor en un espacio turístico, proponiendo soluciones de cambio y mejora que encuentren viabilidad en su contexto y tiempo. Se pretende que el estudiante conozca las consecuencias que ha sufrido el medio ambiente como resultado del crecimiento poblacional, la degradación del medio ambiente y los recursos naturales, así como el impacto que tienen estos fenómenos en la sociedad, además de familiarizarse con políticas públicas y los programas que promueven el desarrollo sostenible que lo motive a comprometerse con la transformación del entorno y la comunidad en la sociedad a nivel mundial,





nacional y local. Los contenidos, se encuentran distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Desarrollo Sostenible y las ODS propuestos por la ONU

Unidad Didáctica 02: Integralidad del Desarrollo, ámbito ambiental, social y cultural

Unidad Didáctica 03: Gobernanza y Políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible

Bibliografía:

Conam (1999). Perú Megadiverso. Prioridades en uso y conservación de la biodiversidad para el desarrollo sostenible. Lima.

Instituto Cuanto (2000). El Medio Ambiente en el Perú. Año 2000. Lima: Cuanto y USAID.

Tyler Miler, G. (2002). Introducción a la ciencia ambiental. Desarrollo sostenible de la tierra, un enfoque integrado. México: Editorial Thomson.

Vargas, E. (2018). Manual Derecho Ambiental. Tacna.

Weart, S. (2001). El calentamiento global. Historia de un descubrimiento científico. España: Editorial LAETOLI.

Ferrer, A (2014). Tecnología y política en América Latina, ¡Berna!, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes y AEDA.

Administración de Empresas Turísticas

Código :

Prerrequisito : Administración

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Aplica conocimientos relacionados con la teoría de la ciencia administrativa vinculados con el planeamiento, organización, dirección y control de empresas





turísticas, desarrollando los lineamientos básicos de gerencia de cualquier tipo de organización.

Competencia específica:

- Aplica herramientas y procedimientos de administración aplicables a empresas turísticas, en relación con el objetivo del negocio.

Sumilla:

El curso Administración de empresas turísticas es de naturaleza teoría y práctica, tiene por propósito dirigir estratégicamente una organización siguiendo los procesos con el planeamiento, organización, dirección y control de la empresa turística, desarrollando los lineamientos conceptuales básicos para gerenciar eficientemente cualquier tipo de organización. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Innovación en destinos turísticos.

Unidad Didáctica 02: Diseño de experiencias turísticas.

Unidad Didáctica 03: implementación de experiencias turísticas.

Bibliografía:

Goeldner, C. (2011). *Turismo, Planeación, Administración y Perspectivas*. México: Limusa.

Boullón, R. (2009). *Las actividades turísticas y recreacionales*. México: Trillas

Evans, N. (2008). *Gestión Estratégica del Turismo*. España: Síntesis.

Cabarcas, N. (2011). *"Administración y Servicios Turísticos"* Edit. Ideas Propias.

Realidad Nacional y Mundial

Código :

Prerrequisito : Historia del Perú y del Mundo

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:





- Analiza, interpreta y propone nuevas alternativas de solución a los problemas de contexto local; de tal manera que tome decisiones y promueva en el desarrollo integral de la sociedad

Competencia específica:

- Comprende y analiza la realidad política del país, sus problemas y posibilidades en su contexto actual.

Sumilla:

El curso Realidad Nacional y Mundial es de naturaleza teórico - práctico tiene como propósito emitir juicios de valor sobre los principales problemas de la realidad nacional y mundial que le permita plantear alternativas de solución a los problemas mediante propuestas permitiéndole al estudiante desarrollar su profesión acorde con las necesidades sociales. Los temas están organizados en tres unidades:

Unidad Didáctica 01: Conceptos fundamentales para comprender la Realidad Nacional.

Unidad Didáctica 02: Principales características del territorio nacional, la dinámica poblacional, la migración interna e internacional y el proceso de urbanización.

Unidad Didáctica 03: Principales problemas sociales del país, la realidad cultural y el turismo y la identidad nacional.

Bibliografía

Dávila, E., & Benavides, H. (2020). *Efectos de la migración Interna sobre el crecimiento y estructura demográfica 2012 - 2017*. Lima.

Hurtado, A. (2020). *Realidad Nacional*. Jaén, Cajamarca, Perú.

Castillo, L., Satalaya, C., Paredes, Ú., Encalada, M., & Rodríguez, J. (2021). *Las Áreas Naturales Protegidas en el Perú: Fortalecimiento de la gobernanza, en el marco de la Agenda 2030 y los ODS*. Lima, Perú.

8.3. Ciclo III

Antropología

Código :





Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Analiza y emite juicios de valor respecto a hechos relativos al hombre (aspectos biológicos, psicológicos y sociales) y a ciertos problemas éticos de la coyuntura contemporánea con propiedad, corrección y coherencia.

Competencia específica

- Comprende y explica la Antropología, el origen de la evolución del hombre en su desarrollo histórico y sus relaciones culturales a través de la elaboración de un ensayo monográfico.
- Analiza la interacción entre las diferentes ramas de la antropología social, la evolución de las religiones, el impacto de los movimientos sociales de la coyuntura actual y la asociación en un contexto de espacio turístico.

Sumilla:

La asignatura pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico - práctico y tiene el propósito de otorgar al estudiante de administración en turismo una comprensión, reflexión y valoración holística del ser humano. Al finalizar el curso, el alumno tendrá una visión científica de la evolución del ser humano y sus diversas manifestaciones culturales. Asimismo, analizará y reflexionará de manera crítica sobre los diversos problemas sociales actuales. Los temas están organizados en tres unidades:

Unidad Didáctica 01: Introducción a la Antropología

Unidad Didáctica 02: Antropología Social

Unidad Didáctica 03: Antropología Turística.

Bibliografía:

Kottak, Conrad P (2019). Introducción a la antropología cultural. 11ª edición. Madrid: Me Graw-Hill.





Kottak Conrad P. (2011). Antropología cultural. 14ª edición. Buenos Aires: McGraw - Hill.

Harris M. (2004). Introducción a la Antropología General. 7ª edición. Madrid: Alianza Editorial.

Darwin C. (1980). El origen de las especies. Madrid: EDAF.

Noah Harari Y. (2018). Sapiens: de animales a dioses. Breve historia de la humanidad. Lima: Debate.

Leakey R y Lewin R. (2015). Nuestros orígenes. En busca de lo que nos hace humanos. Barcelona: Editorial Planeta.

Armstrong K. (2018). Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam. Colombia: Editorial Planeta.

Dennett, D. (2007). Romper el hechizo. La religión como fenómeno natural. Buenos Aires: Katz.

Frazer J. (2006). La rama dorada. 7ª edición. México: Fondo de Cultura Económica

Economía

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 teoría - 2 práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.

Competencia específica:

- Analiza la estructura de la teoría básica del productor para determinar una asignación eficiente de los recursos, así como entabla conexiones que permitan entender de una manera realista el comportamiento del consumidor.

Sumilla:





El curso economía se ubica en el área de formación profesional general, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia; gerencia, empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: La economía y la función de demanda y de oferta

Unidad didáctica 2: El equilibrio de mercado análisis de costo, mercado de competencia perfecta y otras estructuras.

Unidad didáctica 3: Conceptos macroeconómicos y la política económica.

Bibliografía:

- Bernanke, S. & Frank, R. (2007). Microeconomía. (Tercera ed.). México DF, México: Mc Graw Hill.
- Jiménez; F. (2006) Macroeconomía: enfoques y modelos, 1ra edición. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Huallaga; A. (1998) "Introducción al análisis económico énfasis economía peruana", Editorial Zenit, Perú
- Krugman Paul, & Wells R. (2011). Macroeconomía. Barcelona, España: Ed. Reverte.
- Mankiw, G. (1998). Principios de Economía. Madrid, España: Editorial Me Graw Hill.
- Parkin, M. (2004). Economía. (Sexta ed.). México DF, México: Pearson Educación.
- PARKIN, Michael y ESQUIVEL, (2009) Microeconomía, 5ta edición. México, Editorial Pearson Educación.
- Parkin, M. (2010). Microeconomía: Versión Para Latinoamérica (Novena ed.). México DF, México: Pearson Educación.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2010). Microeconomía (Séptima ed.). Madrid, España: Editorial Pearson Educación S.A.
- Samuelson, Paul (1999) Economía, 16ava edición. España, Editorial Me Graw-Hill.

Geografía Turística





Código :

Prerrequisito : Geografía turística

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias Genéricas

- Conoce el contexto general de la geografía turística y reconoce las potencialidades turísticas de los destinos y las nuevas necesidades cambiantes de la demanda turística.

Competencia Específica

- Explica los aspectos geográficos tomando en cuenta las particularidades de la zona turística y utilizando la tecnología.

Sumilla:

El curso Geografía Turística se ubica en el área de formación de especialidad, curso de naturaleza teórico - práctico, tiene como propósito sentar las bases en el estudiante con respecto a la interrelación entre Turismo y Geografía a partir del conocimiento de los componentes geográficos del turismo. El curso busca que los estudiantes tengan la capacidad de articular el aporte de la geografía para la planificación y desarrollo de productos turísticos sostenibles, enfocada en las áreas y mercados emisores y receptores y los movimientos o flujos turísticos. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades:

Unidad Didáctica I: El Turismo y el Territorio

Unidad Didáctica II: El Espacio Turístico

Unidad Didáctica III: Regiones turísticas y Sistemas de Localización Geográfica

Bibliografía:

- Boullon, Roberto (1995) Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. México
- Crespi, M. (2011). Diseño de Productos Turísticos Síntesis: Madrid.
- Comunidad Andina. Secretaría General (2012). Comunidad Andina: Informe estadístico de Turismo 2012 Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.





Chan, Nélica (2005). Circuitos turísticos. Programación y Cotización. Ediciones turísticas. Buenos Aires.

Cervantes, A. (2015) Circuitos turísticos. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/acervantesarriola/presentacin-1-el-circuito-turstico-52776252>

Díaz, B. (2011). Diseño de Productos Turísticos Madrid: Síntesis.

Godinez, R., Calderón, A. (2009). Breve Diccionario de Turismo. Editorial Umbral. Zapopan, México.

Servicio Nacional de Turismo-Sernatur (2016), Manual de Destinos: Elemento para la gestión de Destinos Turísticos, Santiago de Chile.

Paz, M.; Chaumeil, J.; Delgado J. (2012). Atlas geográfico del, Pero Lima: Fondo Editorial, universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Turismo Rural

Código :

Prerrequisito : Teoría General del Turismo

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 teoría - 2 práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Plantear propuestas de desarrollo de la actividad turística aplicados a la realidad rural del país, con la finalidad de contribuir al progreso de las comunidades rurales cuya diversidad cultural, natural y estilo de vida compone un producto diferenciador, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:

El curso turismo rural se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel





de logro básico de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Marco conceptual del turismo rural

Unidad didáctica 2: Oferta y demanda en el turismo rural

Unidad didáctica 3: Potencialidad de productos turísticos rurales en Amazonas.

Bibliografía:

Ibáñez Pérez, R. M., & Cabrera Villa, C. (2011). *Teoría General del Turismo: Un enfoque global y nacional*. México.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mincetur (2019). Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Comunitario en el Perú. 1ª. Ed. Lima, Perú: Mincetur.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mincetur (2008). Manual del emprendedor de Turismo Rural Comunitario. Lima, Perú: Mincetur.

Organización Mundial del Turismo. (2012). *Introducción al Turismo*. España.

Arqueología Peruana

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Comprende la arqueología peruana, la importancia con el desarrollo del turismo y la tendencia cultural en torno a los procesos de la Investigación arqueológica en el Perú.

Competencia específica

- Valora la presencia de la arqueología a través de evidencias arquitectónicas. Elabora una propuesta de investigación formativa a fin de interactuar con responsabilidad social frente a las comunidades actuales en la consolidación de sus identidades.





Sumilla:

La asignatura de arqueología peruana pertenece al área curricular de formación general, es de naturaleza teórico-práctico. Se aproxima al conocimiento de la arquitectura arqueológica a partir de las evidencias materiales dejados por el hombre prehispánico en el contexto natural y cultural correspondiente. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Introducción a la Arqueología e investigación arqueológica

Unidad didáctica 2: Arqueología Amazónica

Unidad didáctica 3: Influencia Inca en sociedades tardías.

Bibliografía:

Rappaport, R. (2001). Ritual y religión en la formación de la humanidad (1ra edición). Cambridge University Press [2001].

Ravines, R. (1989). Arqueología práctica. Editorial Los Pinos, Concytec

Romero, R., & Pavel, T. (Eds.). (2010). Arqueología en el Perú. Nuevos aportes para el estudio de las sociedades andinas prehispánicas (1ra edición). Auspiciado por Universidad Nacional Federico Villarreal Facultad de Humanidades,

Anheb Impresiones. Seki, Y. (Ed.). (2014). El Centro Ceremonial Andino. Nuevas perspectivas para los Periodos Arcaico y Formativo.

National Museum of Ethnology. Shady, R. (2014). La civilización Caral: Paisaje cultural y sistema social. En El Centro Ceremonial Andino. Nuevas perspectivas para los Periodos Arcaico y Formativo (Yuji Seki, editor, pp. 51-103). National Museum of Ethnology.

Shady, R., Cáceda, D., Crispín, A., Machacuay, M., Novoa, P., & Quispe, E. (2012). Caral. La Civilización más Antigua de las Américas: 15 años develando su historia (1ra reimpresión). Zona Arqueológica Caral Supe Ministerio de Cultura.

Silva Santisteban, F. (2004). Occidente y el mundo andino. En Anuario de Ciencias de la Religión. Las religiones en el Perú de hoy (1ra edición, pp. 137-164). Fondo Editorial de la UNMSM, Concytec.





Tantaleán, H. (2016). Una historia de la arqueología peruana. Instituto de Estudios Peruanos, Universidad San Francisco de Quito.

Tantaleán, H., & Aguilar, M. (compiladores). (2012). La arqueología social latinoamericana. De la teoría a la praxis. Ediciones Uniandes.

Estadística Aplicada

Código :

Prerrequisito : Estadística General

Condición : Obligatoria

Créditos : 04

Horas : 05 teoría / 02 práctica

Competencias genéricas:

- Capacidad de aprender y actualizarse de forma permanente
- 2. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas de investigaciones aplicadas que contribuyan con el desarrollo sostenible, con responsabilidad social y ética profesional.

Competencias específicas

- Resuelve problemas concernientes a la información estadística y aplica para solucionar problemas que se susciten en la vida cotidiana tomando en consideración el criterio científico.

Sumilla

Esta es una asignatura del área de formación general y es de carácter teórico-práctico y de carácter obligatorio, ubicada entre las específicas de formación de pregrado, organizado con el propósito de aportar al nivel de logro aplicado de los dominios y competencias para la formación de acuerdo al perfil del egresado de Administración en turismo, presentando los principios, leyes y conocimientos aplicados a la Estadística Inferencial y las técnicas de muestreo, que serán de mucha utilidad para la comprensión y uso de los diferentes métodos estadísticos aplicados a los diferentes campos de la ciencia. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas.

Unidad didáctica I: Estadística Inferencial





Unidad didáctica II: Introducción a la teoría del muestreo estadístico

Unidad didáctica III: Estadística No paramétrica

Bibliografía

Córdova, M. (2009). "Estadística: Descriptiva e Inferencial". Edit San Marcos. Lima - Perú.

Martínez, C. (2002). "Estadística y Muestreo". Ecoe Ediciones. México.

García Ore. (2000). "Distribuciones y Estadística Inferencial". Edit. San Marcos. Lima - Perú.

8.4. Ciclo IV

Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Especialidad

Créditos : 04

Horas :(03 de teoría y 02 de prácticas)

Competencias genéricas:

- Elabora una investigación monográfica, aplicando la creatividad digital, procedimientos, técnicas y herramientas tecnológicas colaborativas, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Competencias específicas

- Explica e identifica la evolución de las TICs y utiliza sus innovaciones mediante la investigación aceptando para ir aportando en esta sociedad del conocimiento e información.
- Define los fundamentos de los sistemas y efectúa conocimientos sobre el sistema de gestor de contenidos justificando los administradores de contenidos.
- Determina los recursos tecnológicos utilizando actividades colaborativas a través de diversas estrategias participando activamente en el manejo de las herramientas tecnológicas.





Sumilla:

El curso de Tecnologías de la Información y Comunicación, es de naturaleza teórico práctico, tiene como finalidad que el estudiante internalice los conceptos, procedimientos y técnicas del conocimiento de los principios de la información en relación a las diversas sistemáticas de aprendizaje que posibiliten establecer la relación entre la informática y la administración determinado los beneficios de la introducción de las Tecnologías de la información y comunicación en los negocios internacionales y el turismo. Los temas están organizados en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Evolución de las TICs y sus implicancias en la sociedad del conocimiento e información.

Unidad Didáctica 02: Fundamentos de los sistemas administrativos de contenidos

Unidad Didáctica 03: Herramientas tecnológicas colaborativas.

Bibliografía

Piedra N., I. D. (2018). Delineando criterios para la evaluación de tecnología educativa. Madrid: EDUMED.

Rodríguez G., A A (2016). Las nuevas pautas para el acceso a la información. México: UNAM.

Velasco S., E. R., & Ortega 8., C. F. (2014). Tecnologías de la información y la comunicación para la innovación educativa. México: Revista de perfiles educativos.

Investigación de Mercados

Código :

Prerrequisito : Estadística aplicada

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Será capaz de diseñar una investigación de mercados aplicada a una empresa.

Competencia específica:





- Explica los fundamentos y el alcance de una investigación de mercados para la toma de decisiones en el mundo empresarial.

Sumilla:

El curso Investigación de mercados es de naturaleza teórico - práctico tiene como finalidad el estudio de la investigación de mercados y su aplicación en las empresas y el sector relacionado a los servicios turísticos. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Conceptos, fines y aplicaciones de la investigación de mercados

Unidad didáctica II: Diseño del proyecto de investigación de mercados

Unidad didáctica III: Ejecución del proyecto de investigación de mercado.

Bibliografía:

María A Beerli (2012) "investigación de los mercados turístico:"

Bush, R., Hair, J. y Ortinau, D. (2006). Investigación de mercados. 2ª Edición, México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

Churchill Jr., Gilbert (2003). Investigación de mercados. 4º Edición, México: International Thomson Editores.

Contabilidad

Código :

Prerrequisitos:

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

Resolución de problemas y trabajo en equipo. Competencia específica:

Comprende el conocimiento de la contabilidad, los documentos contables que se registran en las operaciones comerciales y financieras e identificar los principales Estados Financieros.

Sumilla:





El curso contabilidad se ubica en el área de formación profesional general, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro básico de la competencia; gerencia, empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Doctrina y procesos Contables

Unidad didáctica 2: Comprobantes de Pago y Libros Contables

Unidad didáctica 3: Estados Financieros.

Bibliografía:

Zevallos, Z. (2004). Contabilidad General. Fundamentos de Contabilidad. Ediciones Juventud. Arequipa - Perú (2da Edición).

Demetrio, G. J. (2010). Dinámica del Plan Contable Empresarial. Lima-Perú.

Neyra, S. (2001). Contabilidad y Finanzas para una mediana y pequeña empresa. Lima- Perú. Ed. Corp. Navarreta. S.A.

Guajardo, G. (2004). Contabilidad Financiera. 4º Ed. Me. Graw Hill. México.

Hongren, C. (2001). Introducción a la Contabilidad Financiera. Pearson. México.

Becerril, A. (2001). Actualización de la Información Financiera. Ed. Prentice Hall. México.

Relaciones Públicas e Imagen Corporativa

Código :

Prerrequisito : ninguno

Condición : Especialidad

Créditos : 04

Horas : 03 teoría/ 02 práctica

Competencia genérica:

- Conoce y Gestiona la imagen e identidad corporativa utilizando técnicas y herramientas de medición intangible, ética y transparencia en una organización.





- Elabora una investigación monográfica, sobre las relaciones públicas e imagen corporativa.

Competencias específicas

- Aplica las normas de protocolo y etiqueta en el desarrollo de sus funciones diarias, de acuerdo a la política de la empresa turística.
- Proyecta una imagen personal y profesional impecable en su área de trabajo, utilizando los códigos de vestimenta.
- Conoce y utiliza técnicas de expresión verbal y no verbal, con información relevante al público.

Sumilla:

El curso de Relaciones Públicas e Imagen Corporativa, es de naturaleza teórico práctico, tiene como finalidad aplicar herramientas de relaciones públicas como estrategia de gestión indispensable para desarrollar la imagen corporativa y el prestigio en las empresas turísticas así mismo proporciona al estudiante los conocimientos, habilidades, aptitudes y herramientas necesarios para convivir en la sociedad a través del desarrollo de un conjunto de normas de Etiqueta Social, Imagen Personal, Etiqueta en la Mesa, Etiqueta Laboral y Protocolo Nacional e Internacional. Los temas están organizados en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Gestión de la imagen e identidad corporativa como activo intangible

Unidad Didáctica 02: Técnicas y herramientas de medición de intangibles

Unidad Didáctica 03: Tendencias en sostenibilidad, ética y transparencia.

Bibliografía

- García, M. (2014). Importancia de la imagen y la comunicación. México.
- Gerrero, A. (2014). ¿Por qué las relaciones públicas no son ventas? Lima: RRPPNET.
- Gonzales, A (2018). La identidad e imagen corporativa: usos de los signos distintivos. Madrid: Academia española.





Meza, J. (2016). Comunicación estratégica: diseño de la identidad corporativa. Monterrey: Digital del tecnológico de Monterrey.

Patrimonio Cultural

Código :

Prerrequisito : Geografía turística

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencia genérica

- Comunicación integral y trabajo en equipo.

Competencia específica

- Redacta con claridad una investigación formativa relacionado al Patrimonio Cultural de la nación.
- Elabora y expone a través de un ensayo, los resultados de una investigación formativa referente al Patrimonio cultural con enfoque de responsabilidad social.

Sumilla:

Con la asignatura de patrimonio cultural los estudiantes adquirirán capacidades de reconocimiento de los diferentes aspectos culturales que se enmarcan en la cosmovisión del hombre, a fin de comprender la existencia entre el ser humano y su entorno, y de esta manera poder identificar las características de los bienes patrimoniales tangibles e intangibles existentes en el país, para valorizar y difundir el presente y el pasado de nuestras civilizaciones. Así mismo, es gran importancia destacar la trascendencia de la conservación, rescate y valoración del bien patrimonial del Perú, como parte de nuestra identidad y legado para las nuevas generaciones y así poder establecer la importancia del Turismo Cultural, aprovechando de forma sostenible y sustentable la diversificación patrimonial del Perú. Los temas están organizados en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Conceptos y definiciones del patrimonio cultural.





Unidad Didáctica 02: Normatividad legal. Clasificación del patrimonio cultural:
Tangibles e intangibles

Unidad Didáctica 03: Diversificación y sostenibilidad del patrimonio cultural del
Perú.

Bibliografía:

Bandarin, F. (2014). El paisaje urbano histórico: la gestión del patrimonio en un
siglo urbano. Madrid: Abada. (Centro Cultural Ccori Wasi - URP)

Barbero, J. (2004). Comunicar entre culturas en tiempos de globalización.
(Hemeroteca URP)

Burneo, R. (2005). Orígenes y evolución del conjunto arquitectónico de la casona
de San Marcos: Programa para la conservación del Patrimonio Cultural. Lima:
Universidad Mayor de San Marcos. (Centro Cultural Ccori Wasi - URP)

Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación LEY N° 28296

Circuitos Turísticos

Código :
Prerrequisito : Geografía turística
Condición : Obligatorio
Créditos : 3 créditos
Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Elabora un informe académico, conteniendo una propuesta de diseño de
Circuito Turístico basado en el manejo del modelo teórico - práctico de las
principales comunidades en estudio que contenga relevantes recursos
turísticos en las distintas regiones del país.

Competencia específica:

- Conoce la importancia que tienen los circuitos turísticos en el desarrollo del
producto turístico.
- Explica el manejo y procedimiento del diseño y elaboración de los Circuitos
Turísticos





- Identifica y diseña circuitos turísticos, regionales, nacionales y locales

Sumilla:

Su propósito es reconocer las técnicas y habilidades para el diseño de paquetes turísticos, como base para la elaboración de circuitos turísticos, así mismo, identificar los principales atractivos turísticos que forman parte de los circuitos turísticos nacionales e internacionales y las estrategias de comercialización que desarrollan para el mercado nacional e internacional.

I unidad didáctica: Conceptos básicos;

II unidad didáctica: Paquetes y circuitos turísticos;

III unidad didáctica: Identificación de circuitos turísticos y las estrategias de comercialización.

Bibliografía:

Godínez, R., Calderón, A. (2009). Breve Diccionario de Turismo. Editorial Umbral. Zapopan, México.

Chan, Nélida (2005). Circuitos turísticos. Programación y Cotización. Ediciones turísticas. Buenos Aires.

Cervantes, A. (2015) Circuitos turísticos:
<https://es.slideshare.net/VaceNantesarriola/presentación-1-el-circuito-turístico-776252>

Servicio Nacional de Turismo - Sernatur (2016), Manual de Destinos: Elemento para la gestión de Destinos Turísticos, Santiago de Chile.

Boullon, Roberto (1995) Planificación del Espacio Turístico. Editorial Trillas. México

8.5. Ciclo V

Costos y Presupuestos

Código :

Prerrequisito :

Condiciones : Obligatorio

Créditos : 4

Horas : 5 (3teoría – 2 práctica)





Competencias genéricas:

- Resolución de problemas y trabajo en equipo.

Competencia específica:

- Determina los costos y los gastos en las distintas empresas, además de proyectar los presupuestos y sus componentes para la toma de decisiones de una empresa prestadora de servicios turísticos.

Sumilla:

El curso costos y presupuestos se ubica en el área de formación profesional general, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia; gerencia, empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Elementos del Costo.

Unidad didáctica 2: Sistemas de Costeo.

Unidad didáctica 3: Presupuesto Maestro.

Bibliografía:

Giraldo Jara, Demetrio. Contabilidad DE Costos Y Costo Total (Tomo 1) 2003.

Anderson, Henry. Conceptos Básicos DE Contabilidad DE Costos. 2004

Fernández Cuevas, Carlos. Contabilidad DE Costos: Enfoque Gerencial Y DE Gestión. 2004

Flores Soria, Jaime. Costos Y Presupuestos. 2006

Díaz Mosto, Jorge. Contabilidad DE Costos Y Presupuestos. 2004

Destino y Producto Turístico

Código :

Prerrequisito : (Circuitos Turísticos)

Condición : Obligatorio

Créditos : 3





Horas : 4 (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Diseña una propuesta de un producto turístico, teniendo en cuenta las características y/o requisitos para la conceptualización, diseño y plan de acción, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:

El curso destino y producto turístico se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Análisis del potencial turístico de una zona

Unidad didáctica 2: Diseño de productos / servicios turísticos

Unidad didáctica 3: Implementación de los productos/servicios y/o destinos turísticos

Bibliografía:

Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. (2014). *Manual Para la Planificación de Productos Turísticos*. Lima: Arkabas.

Ejarque, J. (2005). *Destinos Turísticos de éxito; Diseño, Creación, Gestión y Marketing*. Madrid: Pirámide.

Organización Mundial del Turismo. (2012). *Introducción al Turismo*. España.

Regalado. (2010). *La Planificación Estratégica Sostenible en Turismo*. Primera Edición. Argentina.

Gestión Ambiental

Código :





Prerrequisito :

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- Compromiso con el medio sociocultural.
- Resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

- Aplica los requisitos para implementar un Sistema de Gestión Ambiental en destinos turísticos y empresas prestadoras de servicio turístico, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:

El curso gestión ambiental se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos, para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad anfitriona, con enfoque de desarrollo territorial. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 01: Conceptos básicos, introducción a la gestión ambiental.

Unidad didáctica 02: Residuos sólidos, estudios de impacto ambiental enfocado a proyectos turísticos

Unidad didáctica 03: Educación ambiental, interpretación del plan nacional de educación ambiental.

Bibliografía:

Argandoña, A & Ricardo, S. (2011). ISO 26000: 2010, Una Guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Disponible en: http://www.iese.edu/es/files/catedralacaixa_vol11_final_tcm_5-72287.pdf





Antón, B. (1998). Educación ambiental conservar la naturaleza y mejorar el medio ambiente. España: Escuela Nueva.

Cooney, R. (2004). El principio de precaución en la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales. Revisado junio, 24, 2011.

INDECOPI (2010). Guía de Responsabilidad Social. Lima, Perú. Disponible en: file:///D:/Usuario/Desktop/ISO_26000.pdf

Universidad De Catalunya. Sistemas Integrados de gestión HSEQ. España.

Ministerio del Ambiente (2005). Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Lima, Perú

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2011). Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Romaní Nazario, M. L. (2012). Análisis de la percepción y compromiso de los establecimientos de hospedaje de la ciudad de Trujillo que obtuvieron el reconocimiento de buenas prácticas SABP con respecto al Plan Nacional de Calidad Turística CULTUR. Trabajo. Lima, Perú

Gestión del Patrimonio Cultural

Código :

Prerrequisito : Patrimonio Cultural

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis de la organización y funcionamiento de la gestión del patrimonio cultural.
- Tiene la capacidad crítica y creativa para proponer y evaluar proyectos que se desarrollen en el ámbito de la gestión cultural.

Competencia específica:

- Al finalizar el curso el alumno contará con una aproximación a la compleja y dinámica organización y funcionamiento de la gestión del patrimonio cultural y los nuevos modelos y posibilidades que supone gestionar en cultura.





Sumilla

El curso de Gestión del Patrimonio Cultural es una materia introductoria que formará en los aspectos técnicos administrativos para el manejo del patrimonio cultural mueble e inmueble, material e inmaterial para su adecuado uso, defensa, protección y difusión. Asimismo, ofrece un análisis crítico de los diferentes modelos de gestión, de los grandes proyectos interregionales y de las políticas que se vienen implementando en el Perú. Finalmente, el sílabo está orientado a la aplicación de propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos, utilizando como principal componente, los bienes patrimoniales, propendiendo de esta forma a la difusión, valoración, aprovechamiento socio-económico de los recursos culturales y fortalecer el posicionamiento turístico del Perú. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 01: Conceptos, definiciones e impactos sociales en la gestión del patrimonio cultural.

Unidad didáctica 02: Plan de manejo y puesta en valor del patrimonio cultural

Unidad didáctica 03: Valoración y aprovechamiento socioeconómico del patrimonio cultural en el Perú.

Bibliografía

Gallart, Josep (2002). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. 2da. ed. Barcelona: Ariel.

Mujica, Elías (1996). La conservación del patrimonio cultural pre colonial en los países andinos: reflexiones y propuestas. En: En: Boletín de Arqueología.

Lull, Josué (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. P. 175 - 204. En: revista Arte, Individuo y Sociedad, 17.

Ludeña, Willy (2006). Patrimonio industrial en el Perú del siglo XX: ¿exotismo cultural o memoria sin memoria? En: revista Apuntes vol 21 Nº 1.

Shady, Ruth (2008). Política Cultural en el Perú y la Situación del Patrimonio Arqueológico. En: International Journal of South American Archaeology - USA 2.





Unesco (2006). Medidas jurídicas y prácticas contra el tráfico ilícito de bienes culturales. Unesco (2005). Carpeta de información sobre el patrimonio mundial.

Unesco - Representación Perú (2003). La gestión, clave para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural. Lima

Metodología de la Investigación

Código :

Prerrequisito : Estadística Aplicada

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Maneja adecuadamente los fundamentos conceptuales y metodológicos básicos de la investigación
- Elabora un proyecto de investigación basado en fundamentos conceptuales y metodológicos bajo un marco de respeto a los principios.

Competencia específica:

- Redacta y sustenta con habilidad y destreza los proyectos de investigación demostrando compromiso ético y responsabilidad.

Sumilla:

El curso Metodología de la investigación forma parte del área de formación en Administración en Turismo, es de carácter teórico práctico proporciona las competencias para analizar y evaluar problemas de administración en turismo, conocer las técnicas y el método para planificar, ejecutar y redactar la investigación. Su contenido está organizado en las unidades siguientes:

Unidad didáctica 01: Teoría del conocimiento y la ciencia.

Unidad didáctica 02: Planteamiento del Problema y Desarrollo de las Etapas de Investigación.

Unidad didáctica 03: Investigación Científica y Desarrollo del Esquema del Proyecto de Investigación Científica.





Bibliografía:

Bernal, César Augusto. 2010. Metodología de la investigación. Pearson Prentice Hall

Hernández, R., Fernández C. Baptista P.. 2016. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México. 6ta Edición.

Lolas F., Quezada A. 2003. Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas. OPS-OMS Serie de Publicaciones.

Mejía Mejía, Elías. 2005. Metodología de la Investigación Científica, Centro de Producción Editorial de la UNMSM.

Ñaupas Paitan H., Mejía Mejía E. 2014 Metodología de la Investigación Ediciones de la U- Transversal. Reglamento de Tesis Facultad de Medicina-UNMSM

Pineda E., Alvarado E., Canales F. 2008. Metodología de la Investigación. 3° Edic. Editorial OPS/OMS.

Villa Romero A., Moreno Altamirano L. 2011 Epidemiología y Estadística en Salud Pública Mc Graw Hill Editoriales. México.

Gestión Logística en Empresas Turísticas

Código :

Prerrequisito :

Condición : General

Créditos : 04

Horas : (03 de teoría y 02 de práctica)

Competencias genéricas:

- Planifica, y gestiona la logística del sector turismo, teniendo en cuenta los principios de la cadena de valor, resolviendo problemas en la gestión pública y privada para la toma de decisiones e implementación adecuada.
- Elabora una monografía de la gestión logística del sector turismo, en un ámbito nacional, regional y local.

Competencias específicas

- Conoce y aplica los procesos logísticos de manera física y virtual





- Resuelve conflictos de las empresas de turismo
- Planifica y ejecuta la logística del sector turismo

Sumilla:

El curso de **Gestión Logística en Empresas Turísticas**, corresponde al área de formación General, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es aportar a la cadena de abastecimiento y costos acorde a las necesidades de su contexto. Los contenidos están distribuidos por tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Logística, principios y cadena de valor.

Unidad didáctica II: Gestión de compras, existencias y Kardex.

Unidad didáctica III: Gestión de inventarios, almacenes, proveedores y PEPS.

Bibliografía

Figueredo, F. Z., & Pardavé, D. C. (2016). Manejo de método de costeo primeras entradas primeras salidas (PEPS) para un buen control de inventarios de mercaderías en las empresas distribuidoras de abarrotes del distrito de Huánuco. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Gómez A., J. M. (2014). Gestión Logística y Comercial. Ciudad Real: Me Graw Hill.

Hurtado G., F. (2018). Gestión Logística. Lima: Fondo Editorial de la UIGV.

Servicio Nación de Emprendimiento y Pequeños Negocios. (2021). Manual de manejo de kardex. Honduras: Senprende.

8.6. Ciclo VI

Matemática Financiera

Código :

Prerrequisito :

Condición : Obligatorio

Créditos : 4

Horas : 5 (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Resolución de problemas y trabajo en equipo.





Competencia específica:

- Calcula e interpreta las fórmulas de las operaciones en la matemática financiera que le permitan calcular intereses, valor futuro y valor actual, periodos de interés y tasas de interés contextualizadas en el ámbito nacional, regional y local.

Sumilla:

El curso **matemática financiera** se ubica en el área de formación profesional general, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia; gerencia, empresas prestadoras de servicios turísticos, para generar ventajas competitivas y comparativas en el mercado, aplicando modelos de gestión de la calidad pertinentes. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Interés simple y compuesto

Unidad didáctica 2: Anualidades y Amortizaciones

Unidad didáctica 3: Evaluadores económicos.

Bibliografía:

- Aliaga, C. (2015). Aplicaciones Prácticas de Matemática Financiera: 603 problemas resueltos, Perú: Universidad del Pacífico.
- Aliaga, V, y Aliaga, C. (2012). Matemáticas Financieras Un Enfoque Práctico, Colombia: Pearson Educación de Colombia ITDA.
- Aliaga, C. (2010). Manual de matemáticas financieras: textos, problemas y casos. Perú: Universidad del Pacífico.
- Tong, J. (2006). Finanzas empresariales: la decisión de inversión, Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Garay, G. (2005). Finanzas de empresas, Bolivia, Cochabamba, 3ra. edición.
- Vento, A. (2004). Finanzas aplicadas, Lima, Perú: 6ta. Edición, Universidad del Pacífico.
- García, J. (2000). Matemáticas financieras, Bogotá, Colombia: 4ta. Edición, Pearson.





Ordenamiento Territorial Turístico

- Código** :
Requisito : Destinos y Productos Turísticos
Condición : Obligatorio
Créditos : 3 créditos
Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias Genéricas

- Dotar al estudiante, los instrumentos metodológicos y de análisis necesarios, de modo que se encuentre en la capacidad de elaborar y conducir el proceso de elaboración de un plan de ordenamiento territorial, aplicable a diversas escalas y modelos.

Competencia

- Desarrolla y discute las bases conceptuales para el ordenamiento territorial para el turismo
- Analiza la importancia y alcance de los planes de ordenamiento territorial en el contexto de desarrollo sostenible
- Analizar los procesos metodológicos de generación y uso de la información mínima necesaria para la elaboración de planes de ordenamiento territorial y turístico.
- Desarrolla, analiza y discute el proceso metodológico propuesto de planes de ordenamiento territorial.

Sumilla:

La asignatura es de carácter teórico - práctico y comprende el estudio de los fundamentos y la metodología del ordenamiento territorial, con la finalidad de proporcionar a los alumnos criterios de planificación territorial, nacional regional y local desde el punto de vista legal, geográfico, político, administrativo, productivo y turístico; permitiéndole la toma de decisiones oportunas para la futura gestión de un territorio acorde a los intereses y necesidades de la población y así potenciar y optimizar el manejo de los recursos naturales y turísticos,





incrementando la diversidad del producto nacional con responsabilidad ambiental.
Se organiza en las unidades didácticas siguientes:

Unidad didáctica 01: Bases conceptuales para el ordenamiento territorial y turística

Unidad didáctica 02: Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

Unidad didáctica 03: Ejecución y análisis de planes de Ordenamiento Territorial

Bibliografía:

- Allende, J. 2002. Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad. Bilbao: Servicio Editorial. Universidad del País Vasco. 273 p.
- Anta Fonseca, S; Arreola Muñoz, AV; González Ortiz, MA; Acosta González, J. comps. 2006. Ordenamiento Territorial Comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas. México. Ed. Marcó del Pont Lalli, R. 251 p.
- Arrieta, O. 2007. Ordenamiento territorial y planificación en Siquirres. Un enfoque geográfico. Serie Ambientales (Costa Rica) no.34:27-41.
- Castillo Belmar, E. 2006. Ordenamiento territorial: una herramienta para el desarrollo rural sostenible. In Informe técnico N° 1. Chile. 52p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CR). 2002. Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valle de Ángeles, Honduras. 59 p.
- Dushaj, L; Salillari, H; Sulioti, V; Cenameri, M; Sallaku, F. 2009. Application on GIS for land use planning: a case study in central part of Albania. Research Journal of Agricultural Science 41(2):104-111.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, IT). 2001. Programación lineal para la elaboración de escenarios óptimos de uso de la tierra: Un método para el ordenamiento territorial basado en la evaluación de tierra con estudios de caso de Brasil y Chile. In Informe Técnico N°3. Proyecto Regional "Información sobre tierras y aguas para un desarrollo agrícola sostenible". Santiago, CL. 71 p.





Faustino, J. 2011. Guía para elaborar planes de ordenamiento territorial. Lima, Perú. UNALM. 36p.

Folin, M; Aprile, S; Zizzo, GV; Gianquinto, GP; Orsini, F. 2010. Agriculture, agrarian landscape and territorial planning: characterization of the territory and hypothesis of development in Santa Flavia (Palermo) - Italy. Acta Horticulturae 881:1085-1088. Melgar, M; Mairich, L.2004. Metodología para el Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para la Cuenca Alta del Río Vaque del Norte y Municipio de Jarabacoa. República Dominicana. GITEC/KfW. s.p.

Moreano Huayhua, Carlos; Ordenamiento territorial para el desarrollo rural-2012-CATIE.

Gestión Pública en Turismo

Código :

Prerrequisito :

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 de teoría y de 2 de prácticas)

Competencias genéricas:

- Capacidad para tomar decisiones.
- Compromiso con el medio sociocultural.
- Resolución de problemas y trabajo en equipo.
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

- Comprende la gestión pública del turismo para contribuir al desarrollo turístico de un destino, asumiendo retos de liderazgo en entidades públicas de los tres niveles de gobierno, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:

El curso gestión pública en turismo se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos, para contribuir al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad anfitriona,





con enfoque de desarrollo territorial. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Modernización de la Gestión Pública

Unidad didáctica 2: Gobernanza en el sector turismo

Unidad didáctica 3: Presupuesto por resultados. Bibliografía:

Alexandre, P. N., & Lohmann, G. (2012). Teoría del Turismo. México: Trillas.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. Lima.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CE PLAN. (2023). Guía metodológica para el Planeamiento Estratégico Sectorial. Lima.

Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. (2014). Manual Para la Planificación de Productos Turísticos. Lima: Arkabas.

Universidad Internacional de Andalucía. (2013). Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos. Sevilla: Artes Gráficas Servigraf, S.L.

Marketing

Código :

Prerrequisito : Relaciones Publicas e Imagen Corporativa

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Conozca la cadena de valor del sector turístico y hotelero. En él se desarrollan herramientas y técnicas de marketing aplicables al sector turístico.

Competencia específica:

- Identifica los elementos, factores y estrategias de segmentación y posicionamiento en el mercado turístico. Asimismo, aplica el marketing turístico para captar clientes y ser competitivos, a través de una mejor atención al turista





Sumilla:

El curso Marketing Turístico se ubica en el área de formación de especialidad, curso de naturaleza teórico - práctico, tiene como propósito introducir en el estudiante una visión clara de la aplicación del marketing en el ámbito del sector turismo. El curso busca que los estudiantes conozcan la cadena de valor del sector turístico y hotelero. Asimismo, desarrollaran herramientas y técnicas de marketing aplicables al sector turístico. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades:

Unidad didáctica 1: Introducción: Marketing turístico

Unidad didáctica 2: Identificación de oportunidades y diseño de una estrategia de marketing

Unidad didáctica 03: Desarrollo del mix de marketing para turismo y Gestión del marketing turístico

Bibliografía:

Kotler, et al. (2017). Marketing Turístico (5° ed.). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.

Kotler, P., et. Al. (1997) Mercadotecnia para Hotelería y Turismo. México: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A. (P.H.H)

Kotler, P., y Armstrong, G. (1998) Fundamentos de Mercadotecnia. 4ª Edición. México. Editorial Prentice Hall, Hispanoamericana S.A.

Gestión del Talento Humano en Empresas Turísticas

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Especifico

Créditos : 03

Horas : 02 teoría/ 02 práctica

Competencias genéricas:





- Conoce el sistema de organización del recurso humano en el sector turismo, comportamiento y cultura organizacional, reclutamiento y evaluación de desempeño de acuerdo a la estructura organizacional.
- Elabora una investigación formativa sobre la gestión del talento humano en una organización turística.

Competencias específicas

- Explica la importancia del sistema de administración de recursos humanos, considerando la viabilidad de exponentes teóricos existentes y el rol que cumplen en el desarrollo de las organizaciones.
- Expone la importancia de la organizacional de personal en las organizaciones elemento fundamental para hacer frente al mercado cada vez más competitivo.
- Expone la interacción de los variados elementos del proceso de la gestión de personal, y la importancia de cada uno de los procesos para lograr la competitividad en las organizaciones.

Sumilla:

El curso de Gestión del Talento Humano en Empresas Turísticas, es de naturaleza teórico práctico tiene como finalidad que el alumno internalice los conceptos, procedimientos y técnicas, en materia de recursos humanos que deben aplicarse en una organización, es un curso del área formativa que tiene como propósito proporcionar los conocimientos para un desarrollo sostenido en el ámbito laboral, desarrollar capacidades en los participantes para implantar procesos de capacitación y desarrollo de personal, remuneraciones, dirigir y organizar procesos administrativos, negociar y solucionar conflictos. Los temas están organizados en tres unidades didácticas:

Unidad Didáctica 01: Introducción al Sistema de Administración de Recursos Humanos.

Unidad Didáctica 02: Organización de personal y comportamiento organizacional.

Unidad Didáctica 03: Reclutamiento, selección, evaluación, entrenamiento, evaluación de desempeño





Bibliografía

Chiavenato, I. (2000). "Administración de recursos humanos". Me Graw-Hill interamericana S.A. 5° Edición. Santa Fe de Bogotá.

Robbins, Stephen (1999). "Comportamiento organizacional". Prentice-Hall. México Cruz, P. & Vega, G. (2001). "La gestión por competencias: Una nueva herramienta en la planificación estratégica del recurso humano". Trabajo presentado para optar el título de administrador de empresas con mención en recursos humanos. Universidad de Antofagasta. Antofagasta.

Chiavenato, I. (2011). Gestión del talento humano. México: McGraw-Hill.

Werther J., William B. & Davis, Keith. (1995). "Administración de personal y recursos humanos". Me Graw-Hill. México DF. 486 p.

Gestión de Establecimientos de Hospedaje

Código :

Prerrequisito : No tiene

Condición : Especialidad

Créditos : 03

Horas : (02 de teoría y 02 de práctica)

Competencias genéricas:

Monitorea y controla la aplicación de la calidad en la atención de los servicios de las áreas de recepción de un establecimiento de hospedaje, trabajando con responsabilidad y respeto a las ideas de los demás.

Competencias específicas

- Desarrollar actitudes de servicio, excelencia, calidad y liderazgo, así como una amplia cultura turística y sensibilidad para la apreciación y valoración de la cultura nacional.
- Tener habilidades para trabajar en equipos interdisciplinarios, manejar las relaciones interpersonales y públicas, así como para tomar decisiones de carácter ejecutivo.





- Desarrollar la habilidad de interactuar con otros grupos interdisciplinarios de profesionales.

Sumilla:

El curso de Gestión de Establecimientos de Hospedaje, es de naturaleza teórico práctico, tiene como finalidad que el estudiante conozca las herramientas básicas y terminología hotelera, a fin de manejar información sobre la realidad del sector, y sobre las funciones y componentes de los departamentos de un hotel, lo que le permitirá analizar y tomar conciencia de su rol en la vida profesional. Los temas están organizados en tres unidades:

Unidad Didáctica 01: Introducción a la hostelería y el servicio de calidad

Unidad Didáctica 02: Gestión de reservas y recepción

Unidad Didáctica 03: Gestión del departamento de house keeping.

Bibliografía

Instituto guatemalteco de turismo. (2014). Manual de procedimientos para establecimientos de hospedaje. Guatemala: Instituto guatemalteco de turismo.

Ministerio de comercio exterior y turismo. (2012). Manual de buenas prácticas de gestión de establecimientos de hospedaje. Lima: Ministerio de comercio exterior y turismo.

Secretaria de estado de turismo. (2020). Guía de buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico. Madrid: Ministerio de industria comercio y turismo. Obtenido de <https://www.mincotur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2020/documents/nueva%20gu%c3%ada%20de%20buena%20pr%c3%a1cticas%20covid-19.pdf>

Políticas Públicas en el Sector Turismo

Código: :

Prerrequisito :

Condición : Obligatorio

Créditos : 3

Horas : 4 (2 teoría – 2 práctica)





Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Diseña propuestas de políticas públicas, para contribuir al desarrollo turístico de un destino, con un enfoque de sostenibilidad.

Sumilla:

El curso políticas públicas en el sector turismo, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Marco normativo y políticas públicas del turismo

Unidad didáctica 2: Organismos técnicos especializados públicos del turismo

Unidad didáctica 3: Acción pública en turismo: política turística.

Bibliografía:

Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. (2014). *Manual Para la Planificación de Productos Turísticos*. Lima: Arkabas.

Universidad Internacional de Andalucía (2013). *Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos*. Sevilla.

Organización Mundial del Turismo. (2012). *Introducción al Turismo*. España.

Regalado. (2010). *La Planificación Estratégica Sostenible en Turismo*. Primera Edición. Argentina.

8.7. Ciclo VII

Planificación y Gestión de Destinos Turísticos

Código :

Prerrequisito : Ordenamiento territorial turístico

Condición : Obligatorio





Créditos : 3

Horas : 4 (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Plantea una propuesta de plan de desarrollo turístico, aplicando en su contexto regional y local, con pertinencia.

Sumilla:

El curso planificación y gestión de destinos turísticos, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro avanzado de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Comprende las siguientes unidades didácticas:

Unidad Didáctica 1: Marco conceptual de la planificación turística

Unidad Didáctica 2: Fases metodológicas para la elaboración de un plan de desarrollo turístico.

Unidad Didáctica 3: Propuesta de plan de desarrollo turístico.

Bibliografía:

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (2018). Guía para la elaboración del Pertur. 1ª. Ed. Lima, Perú: MINCETUR.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2020). Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo turístico local. Lima, Perú: MINCETUR.

Universidad Internacional de Andalucía (2013). Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos. Sevilla.

Regalado. (2010). La Planificación Estratégica Sostenible en Turismo. Primera Edición. Argentina.

Ecoturismo





Código :

Prerrequisito : Gestión Ambiental

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Aplica los conceptos básicos del ecoturismo, los distintos tipos de ecoturismo que existen, así como su desarrollo histórico y su importancia en nuestros tiempos con la finalidad de promover el ecoturismo como un instrumento eficaz para la conservación de la naturaleza y los recursos naturales.
- Analiza los distintos elementos que conforman el ecoturismo en nuestro país y su aplicación en zonas protegidas.
- Aplica los conocimientos del curso como herramientas para promover un ecoturismo sostenible en los diferentes ámbitos en nuestra sociedad.

Competencia específica:

- Utiliza los conceptos fundamentales del Turismo de naturaleza y su importancia social, económica, cultural, como nueva alternativa de desarrollo profesional y de las propias naciones.

Sumilla:

El curso se ubica en el área de formación general, es un curso de naturaleza teórico - práctico, está orientada a proporcionar al estudiante las herramientas técnicas y conceptuales que todo profesional necesita para evaluar y conocer la realidad turística ecológica local, regional, nacional e internacional, desarrollando su pensamiento reflexivo y crítico frente a las propuestas de desarrollo turístico con enfoques de conservación y sostenibilidad. Se organiza en las unidades didácticas siguientes:

Unidad didáctica 01: Ecoturismo- definiciones básicas.

Unidad didáctica 02: Ecoturismo en distintos ambientes.

Unidad didáctica 03: Impactos del ecoturismo- planificación ecoturística.

Bibliografía:





Backman, S., Petrick, J. and Wright, B. (2001). Management tools and techniques: an integrate approach to planning. En: Weaver, D. The enciclopedia of ecotourism. CABI Publishing International.

Conam. 1999. Bases para el desarrollo del ecoturismo sostenible en el Perú. Lima

Orams, M. Types of ecotourim. En Weaver, D. (2001). The enciclopedia of ecotourism. CABI. Publishing International.

Kerr, M. Ecotourism: Alleviating the Negative Effects of Deforestation on Indigenous Peoples in Latin American.

Puhakka, L., Salo, M. & Saaksjarvi, I. (2011). Bird diversity, birdwatching tourism and conservation in Perú: A geographic Analysis. Plos ONE 6(11): e 26786. Doi: 10.1371/journal.pone.0026786

Wearing, S. Exploring socio-cultural impacts on local communities (2001). En: Weaver, D. The enciclopedia of ecotourism. CABI Publishing International.

Deontología

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Obligatorio

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencia genérica:

- Aplicar la ética y deontología, a la gestión empresarial a nivel local y nacional, demostrando el comportamiento ético, en su actuar, personal, profesional.

Competencia específica:

- Conocer la ética y deontología, para aplicarla, con conocimientos, habilidades, puntualidad y actitudes, en su formación multidisciplinaria para el desempeño profesional.

Sumilla:

El curso Deontología es de naturaleza teórico – práctico. Su propósito introducir al estudiante los principios éticos y los valores que rigen a la profesión, conozca los





elementos y las fases de deberes y principios éticos que conciernen a cada profesión, oficio o ámbito laboral; asimismo conozca sobre las normas éticas y la moral del empresario, la ética empresarial de los negocios y la cultura comercial, con el fin de que el desempeño profesional sea eficiente y contribuya al mejoramiento en las empresas y organizaciones y en la sociedad en general. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Fundamentos de la ética

Unidad didáctica II: El código y las normas de la ética

Unidad didáctica III: La ética empresarial.

Bibliografía:

Barquero Corrales, A. (2003). Ética profesional. Costa Rica: Editorial EUNED.

Gatti, G. (1993). Ética de las profesiones formativas. Bogotá, Colombia: San Pablo

Martínez, H. (1973). Responsabilidad Social y Ética Empresarial. Colombia.

Formulación de Proyectos de Inversión en Turismo

Código :

Prerrequisito :

Condición : Obligatorio

Créditos : 4

Horas : 5 (3 teoría – 2 práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Elabora un proyecto de inversión pública a nivel de perfil, basado en la realidad local y regional con un enfoque de sostenibilidad, demostrando consistencia en su argumentación con sustento y criterio técnico.

Sumilla:





El curso formulación de proyectos de inversión en turismo, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro avanzado de la competencia; planifica y gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Comprende las siguientes unidades didácticas:

Unidad Didáctica 1: Aspectos generales para proyectos de inversión pública en turismo

Unidad Didáctica 2: Identificación de proyectos de inversión pública en turismo

Unidad Didáctica 3: Árbol de problemas y objetivo del proyecto.

Bibliografía

MEF (2016), Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el Diario Oficial HEI peruano el 01 de diciembre de 2016. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos>

MEF (2018), Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 09 de diciembre de 2018). Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-supremos>

MEF (2019), Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas>

MEF (2019). Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Lima.





Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2018). Guía para la elaboración del Pertur. 1ª. Ed. Lima, Perú: MINCETUR.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR (2020). Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo turístico local. Lima, Perú: MINCETUR.

Universidad Internacional de Andalucía (2013). Gestión estratégica sostenible de destinos turísticos. Sevilla.

Regalado. (2010). La Planificación Estratégica Sostenible en Turismo. Primera Edición. Argentina.

Promoción y Publicidad Turística

Código :

Prerrequisito : Marketing

Condición : General

Créditos : 03

Horas : (02 de teoría y 02 de práctica)

Competencias genéricas:

- Conoce y aplica los procesos metodológicos para el desarrollo de la promoción y publicidad en el sector turismo.

Competencias específicas

Plantea y elabora una monografía conteniendo criterios de promoción y publicidad turística de una determinada empresa u organización dentro de un contexto nacional, regional y local con enfoque de sustentabilidad.

Sumilla:

El curso de Promoción y Publicidad Turística, corresponde al área de formación de especialidad, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es reconocer los elementos y herramientas de la publicidad en el contexto de un mundo que cambia cada vez más rápidamente y en donde las sociedades sobre comunicadas eluden de manera sistemática, los mensajes publicitarios, así como conocer las técnicas, canales y medios, en post de un cambio de conducta del consumidor





coadyuvará en el logro de los objetivos de las organizaciones. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Publicidad, promoción y propaganda

Unidad didáctica 11: Diseño y publicidad de una marca

Unidad didáctica 111: Los medios de comunicación y distribución.

Bibliografía

Azcárate, T., Benayas, J., Nerilli, G., & Justel, A. (2019). Guía para un turismo sostenible. Madrid: REDS.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2016). Manual de señalización turística del Perú. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2017). Plan Nacional de calidad turística. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). Guía para la elaboración del plan estratégico regional de turismo - PERTUR. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. Urna: Ministerio de Economía y Finanzas.

Swisscontact. (2014). Manual para la planificación de productos turísticos. Lima: Swisscontact.

Diseño de Experiencias Turísticas

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Electivo

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencia genérica:

- Incrementa el potencial para el diseño de experiencias turísticas innovadoras y ofrece una experiencia de calidad, reconociendo los componentes de un





producto turístico y la metodología para su diseño y comercialización, de acuerdo a las necesidades, tendencias y nuevos segmentos del mercado.

Competencia específica:

- Conocer iniciativas que le permiten al turista conocer el destino de una forma más vivencial y cercana, disfrutando de experiencias únicas que harán inolvidable el viaje.

Sumilla:

El curso Diseño de experiencias turísticas. Tiene como propósito de formular proyectos de productos y servicios de turismo cultural y de naturaleza, a través del uso de metodologías de innovación, proceso de mercadotecnia y legislación aplicable, con un enfoque sustentable para integrar experiencias turísticas que fortalezcan cadenas de valor y diversifiquen la oferta de la región. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Innovación en destinos turísticos.

Unidad didáctica II: Diseño de experiencias turísticas.

Unidad didáctica III: implementación de experiencias turísticas.

Bibliografía:

ERNATUR. (2016). *Manual de destinos: elementos para la gestión de destinos turísticos*. Santiago de Chile, Chile: Servicio.

Gestión de Alimentos y Bebidas

Código :

Prerrequisito : Gestión de establecimientos de hospedaje

Condición : Electivo

Créditos : 3 créditos

Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Trabajo en equipo con responsabilidad y respeto a las ideas de los demás.

Competencias específicas





- Desarrolla técnicas, habilidades y actitudes de gestión de alimentos y bebidas
- Maneja las relaciones interpersonales y públicas
- Habilidad de interacción con grupos interdisciplinarios.

Sumilla:

El curso de Gestión de Alimentos y Bebidas, se ubica en el área de formación general, es de naturaleza teórica - práctica. Su propósito es desarrollar técnicas, habilidades y actitudes de gestión y servicio para ser aplicadas en empresas de alimentos y bebidas. Comprende las unidades didácticas siguientes:

Unidad Didáctica 01: Gestión de empresas de alimentos y bebidas

Unidad Didáctica 02: Operación de las Empresas de alimentos y bebidas

Unidad Didáctica 03: Servicio de Alimentos y Bebidas.

8.8. Ciclo VIII

Evaluación de Proyectos de Inversión en Turismo

Código :

Prerrequisito : Formulación de Proyectos de Inversión en Turismo

Condición : Obligatorio

Créditos : 4

Horas : 5 (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Comprende la metodológica de ejecución de proyectos turísticos para su posterior evaluación ex post de acuerdo a los planteamientos oficiales, demostrando consistencia en su argumentación con sustento y criterio técnico.

Sumilla:

El curso evaluación de proyectos de inversión en turismo, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro avanzado de la competencia; planifica y





gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Comprende las siguientes unidades didácticas:

Unidad Didáctica 1: Fundamentos conceptuales sobre la evaluación de proyectos turísticos,

Unidad Didáctica 2: Evaluación ex post de proyectos,

Unidad Didáctica 3: Evaluación de resultados de proyectos.

Bibliografía:

MEF (2016), Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 01 de diciembre de 2016. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos>

MEF (2018), Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 09 de diciembre de 2018). Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-supremos>

MEF (2019), Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de enero de 2019. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas>

MEF (2019). Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Lima.

Organización de eventos

Código :

Prerrequisito : Promoción y Publicidad Turística





- Condición** : Obligatorio
Créditos : 4 créditos
Horas : 5 horas (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Planifica y organiza eventos que contribuyen al desarrollo del turismo corporativo de la región y del país.

Competencia específica:

- Conoce y analiza el protocolo de los diferentes eventos acorde a la tendencia de mercado y los presenta de manera presencial, virtual e híbrido.

Sumilla:

El curso de organización de eventos, pertenece al área de formación especializada, es de naturaleza obligatoria teórico -práctico, y permite conocer identificar los distintos tipos de eventos, así como elaborar planes y protocolos de eventos utilizando los elementos y equipos necesarios. Se organiza con las unidades didácticas siguientes.

Unidad Didáctica 01: Clasificación de los diferentes tipos de eventos

Unidad Didáctica 02: Análisis de los eventos en el sector turismo: ferias exposiciones, work shops, rueda de negocios

Unidad Didáctica 03: Procedimientos técnicos para la organización y ejecución de un evento.

Bibliografía:

- Dalmau Castañon Sixtilio (2013). "Organización de congresos y eventos" Universidad Ricardo Palma - maestría en gestión del turismo y Hotelería- Lima.
- Richero. C {2012} "Eventos: Guía práctica para su planeación y ejecución" editoriales trillas.
- Gravioto (2016). "Organización de congresos y convenciones". Editorial Trillas, México.
- Diana Peña Guzmán (2004). "Congresos, convenciones y reuniones" Trillas, México.





Paloma Herrera Blanco (2015). "Manual de la Azafata" de congresos, convenciones y ferias; Editorial Síntesis Madrid.

Juan Manuel Buendía (2011). "Organización de Eventos" Editorial Trillas, Barcelona.

Gestión de Agencia de Viajes y Transporte Turístico

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Especialidad

Créditos : 04

Horas : 03 teoría/ 02 práctica

Competencias genéricas:

- Elabora, gestiona y comercializa los productos turísticos inmersos en las agencias de viajes a través de los diversos medios de transporte e identifica el público objetivo.

Competencias específicas

- Interpreta la normatividad nacional para su cumplimiento en su agencia de viajes y reconocimiento como empresa de servicios turísticos.
- Explica la propuesta de los proveedores de servicios de acuerdo con las necesidades de la empresa para ofrecer los servicios que se adecuen a su propuesta de valor.
- Diseña un paquete turístico considerando los diferentes servicios que lo integran para su portafolio de productos.

Sumilla:

El curso de Gestión de Agencias de Viajes y Transporte Turístico, es de naturaleza teórico práctico, tiene como finalidad es desarrollar en los estudiantes un conjunto de conocimientos, técnicas y habilidades para entender las funciones y acciones desarrolladas por las agencias de viajes y turismo en el proceso de desarrollo, elaboración y comercialización de servicios turísticos sueltos y organizados, tanto en lo concerniente al mercado receptivo e interno. Los temas están organizados en tres unidades didácticas:





Unidad Didáctica 01: Agencias de viajes: clasificación, requisitos legales y funcione.,

Unidad Didáctica 02: Agencia de viajes como intermediario de servicios turísticos.

Unidad Didáctica 03: Las agencias de viajes como intermediario en la venta de paquetes turísticos.

Bibliografía

Álvarado P., M. P. (2017). Plan de marketing: agencias de viajes. Valencia: Universitat Politècnica de Valencia.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2020). Reglamento de agencias de viajes y turismo. Lima: El Peruano.

Saldaña C., M. (2013). Estructura y administración de agencias de viajes. México: Red tercer milenio.

Formulación de Planes de Negocios Turísticos

Código :

Prerrequisito : Matemática Financiera

Condición : Obligatorio

Créditos : 4

Horas : 5 (3 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad.

Competencia específica:

Formula un plan de negocio, para generar rentabilidad en una empresa, demostrando consistencia en su argumentación, con sustento y criterio técnico.

Sumilla:

El curso formulación de planes de negocios turísticos, se ubica en el área de formación profesional de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro intermedio de la competencia; planifica y





gestiona destinos turísticos de manera sostenible. Para ello el curso se ha organizado en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: marco conceptual del plan de negocio

Unidad didáctica 2: identificación y formulación del plan de negocio

Unidad didáctica 3: evaluación del plan de negocio.

Bibliografía:

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Pauta metodológica para la elaboración de planes de negocio de turismo rural comunitario en el marco de la ley PROCOMPITE*. Perú.

USAID (2009). *Plan de negocios, herramienta para evaluar la viabilidad de un negocio*. Perú.

Universidad Externado (2007). *Guía para la elaboración de un plan de negocios con enfoque hacia la sostenibilidad*.

Gestión de la Calidad Turística

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : General

Créditos : 03

Horas : 02 teoría / 02 práctica

Competencias genéricas:

Aplica modelos y herramientas de calidad, bajo un sistema de gestión de la calidad turística para coadyuvar al logro de los objetivos en las organizaciones.

Competencias específicas

- Define la teoría de la calidad vinculada a la gestión y productividad bajo un enfoque sistémico.
- Valora los modelos de aseguramiento de la calidad considerando su aplicabilidad.
- Evalúa la aplicación de las herramientas básica de gestión de calidad, tomando en cuenta los diferentes escenarios de la empresa.





- Plantea estrategias de aplicación de modelos de excelencia en la gestión de calidad, considerando el aporte a la empresa.

Sumilla:

El curso de Gestión de la Calidad Turística, es de naturaleza teórico práctico, tiene como finalidad, identificar y aplicar los procesos clave de la organización, con un enfoque de calidad. Los temas están organizados en tres unidades:

Unidad Didáctica 01: La calidad y la productividad turística

Unidad Didáctica 02: Modelos de la gestión de la calidad actual turística

Unidad Didáctica 03: Herramientas básicas de la gestión de calidad.

Bibliografía

Carrera E., C. F., Ligña C., CH., Moreno C., G. R., & Morales C., R. (2018). Sistema de Gestión de Calidad. Guayaquil: Grupo Compas.

Presidencia del Consejo de ministros (2022) Norma Técnica para la gestión de la calidad de los servicios en el sector público. Lima. Presidencia del Consejo de ministros.

Hernández P., H., G., Barrios P., I, & Martínez S., D. (2018). Gestión de la Calidad: elemento clave para el desarrollo de las organizaciones. Bogotá: Universidad Libre.

Técnicas de Guiado y Animación Turística

Código :

Prerrequisito : Gestión de Alimentos y Bebidas

Condición : Electivo

Créditos : 03

Horas : (02 de teoría y 02 de práctica)

Competencias genéricas:

- Elabora guiones turísticos y conduce con técnicas de guiado a grupos de turistas.
- Organiza y convierte el tiempo libre de grupos de turistas en un ambiente agradable, acogedor en un tiempo libre bien aprovechado con experiencias novedosas.





Competencias específicas

Elabora una monografía de un guion turístico y realiza la animación en la conducción de determinado grupo de personas a un recurso, atractivo y destino turístico en un ámbito local, regional o nacional.

Sumilla:

El curso de Técnicas de Guiado y Animación Turística, corresponde al área de formación electivo, siendo de carácter teórico - práctico. Su propósito es comprender, interpretar y aplicar técnicas de manejo, conducción y animación de grupos, para un mejor desempeño en el itinerario de viaje, dentro del guiado. Los contenidos están distribuidos por tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: El guía: Perfil, funciones y su relación con las empresas

Unidad didáctica II: El guion turístico

Unidad didáctica III: Técnicas y animación de conducción de grupos.

Bibliografía

Bustillo Gómez, y., Guerrero Toncel, Y. P., Suárez Díaz, A., & Velasquez Escobar, M. (2017). Manual de buenas prácticas de un guía de turismo. Santa Marta: Huanwi.

Dircetur, (2009). Manual de calidad turística para guías de turistas. Cusco: Dircetur Cusco.

Mincetur, (2007). Manual de buenas prácticas guías de turismo y operación turística gestión de servicio. Lima: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). Buenas prácticas en turismo de naturaleza guías de turismo. Bogotá: Mincit.

Zenzano, P. (2017). Técnicas de Guiado. Salta: Ministerio de Cultura y Turismo.

Marketing para Destinos y Productos Turísticos

Código :

Prerrequisito : Ninguno

Condición : Electivo

Créditos : 3 créditos





Horas : 4 horas (2 de teoría y 2 de práctica)

Competencias genéricas:

- Reconoce e identifica los principales destinos y productos turísticos nacionales, regionales y locales.

Competencia específica:

- Identifica los elementos y factores de un Destino Turístico

Sumilla:

El curso Marketing para destinos y productos turísticos tiene como propósito la identificación y reconocimiento de los principales destinos turísticos, enfocando sus atractivos, costumbres, bailes, folklore, así como su gastronomía, con la finalidad de analizar los circuitos y ejes turísticos. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: Diseño y Desarrollo del Destino Turístico.

Unidad didáctica II: Marketing del Destino Turístico

Unidad didáctica III: Gestión del Destino Turístico

Bibliografía:

Ejarque Joseph (2005). Destinos turísticos de éxito- Madrid: Pirámide.

Ckespi, M. Planells Margarita (2011). Destino Turísticos. Madrid: Síntesis.

Martínez Leal Beatriz, Rojo Gil Rocío (2013). Destinos Turísticos. Madrid: Paraninfo

8.9. Ciclo IX

Tesis

Código :

Prerrequisito : Metodología de la Investigación

Condición : Obligatorio

Créditos : 10

Horas : 20 horas (práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad de Investigación





Competencia específica:

- Conocer y comprender críticamente la conceptualización teórico-práctico de la metodología de la investigación científica, a partir de las exigencias de la Escuela de Administración en Turismo para la puesta en práctica y el dominio de la elaboración de la Tesis I, el estudiante aplicara el método científico a partir del conocimiento de las diferentes fases del proceso de la investigación científica para definir y elaborar la tesis, donde desarrollara estrategias cognoscitivas y habilidades motrices inherentes a la producción y aplicación al conocimiento científico.

Sumilla:

El curso corresponde al área de formación de especialidad, siendo de carácter teórico-práctico. Su propósito es aportar al nivel de logro profesional el conocimiento y ejecución dentro los procesos de la Investigación científica. Los contenidos están distribuidos en tres unidades didácticas:

Unidad didáctica I: El proyecto de investigación, realidad problemática y formulación del problema como parte de iniciación a la investigación científica

Unidad didáctica II: Marco teórico conceptual, Objetivos, hipótesis y variables de estudio

Unidad didáctica III: Marco metodológico & El proyecto de Tesis y criterios de redacción.

Bibliografía:

Arbayza, L. (2014) Como Elaborar una Tesis de Grado. Universidad de ESAN. Lima-Perú.

Bernal, C. (2010) Metodología de la Investigación. 3^{ra} ed. Pearson Educación, Colombia

Hernández, R.; Mendoza, C.; (2018). Metodología de la Investigación. 6^{ta} ed. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A. de C. V. México.

Pérez, L (2010 - 2018) Asesoría de Tesis y Trabajos de Grado. Recuperado de <http://asesoriatesis1960.blogspot.pe/>





Vara, A. (2010) Cómo Hacer una Tesis en Ciencias Empresariales. 2da ed. Instituto de Investigación USMP-FCCAAYRRHH. Lima

UNTRM (s.f.) Reglamento de Grados y Títulos. Recuperado de <https://www.untrm.edu.pe/es/estudiantes/reglamento-de-grados-y-titulos.html>

Prácticas Pre Profesionales I

Código :
Prerrequisito : Deontología
Condición : Obligatorio
Créditos : 10 créditos
Horas : 20 horas (20 de práctica)

Competencias genéricas:

- Integra diferentes conocimientos adquiridos en los cursos previos, mediante su aplicación a un caso real, en cuyo desarrollo debe tener un rol protagónico.
- Conoce más de cerca el proceso de inserción laboral.
- Interpreta el rol e importancia de la información en las organizaciones.
- Identifica los problemas de la organización y busca soluciones a los problemas de información de la organización.

Competencia específica:

- Elabora y sustenta un informe de práctica pre profesional, aplicando el conocimiento, la comprensión de teorías y herramientas propias de la especialidad de su carrera profesional; en concordancia a lo establecido en el Reglamento de prácticas pre profesionales y adjunta evidencias de avances semanales y calificaciones del empleador.

Sumilla:

El curso de Prácticas Pre profesionales es de naturaleza práctico. El curso contribuye a que el estudiante se familiarice con su próximo desempeño profesional; contando con sesiones presenciales de asesoría y monitoreo por parte del docente responsable. Se organiza de acuerdo a las unidades didácticas siguientes:





Unidad Didáctica 01: Plan de Practicas Pre profesionales.

Unidad Didáctica 02: Monitoreo e informe de avance de práctica pre profesional.

Unidad Didáctica 03: Informe final de práctica pre profesional.

Bibliografía:

Reglamento de la Ley 27889. Ley que crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional

Ley General del Turismo Nº2940

Reglamento de Establecimientos de Hospedaje - O.S. Nº 001-2015-MINCETUR

Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo - D.S. Nº 026-2004-MINCETUR

Reglamento de Restaurantes - D.S. Nº 025-2004-MINCETUR D.S. Nº 004-2008-MINCETUR

The Michael Porter Trilogy: Competitive Strategy, Competitive Advantage, the Competitive Advantage of Nations -1998 Michael E. Porter on Competition -1998

FLORES GARCÍA RADA, J. El Comportamiento Humano de las Organizaciones. 1ª Edición. Universidad El Pacífico. Perú. 1992

ROBBINS, Stephen (1998). La Administración en el mundo de hoy. Edit. Prentice - Hall. Hispanoamericana, S.A. México.

SPENCER, Jhonson. (1999) ¿Quién se ha llevado mi queso? Edit. Urano. Barcelona. España.

Inglés Técnico

Código :

Prerrequisito : Marketing para destinos y Productos Turísticos

Condición : Electivo

Créditos : 3 créditos

Horas : 02 horas practicas 02 horas teóricas

Competencias genéricas:

- Analiza, coordina y organiza distintos aspectos básicos de la aplicación del inglés en actividades educativas y administrativas.





Competencia específica:

- Desarrolla las habilidades de comunicación por medio de material real en inglés.
- Aplica vocabulario específico y estructuras gramaticales de comprensión y producción de textos.

Sumilla:

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, de naturaleza teórico - práctica, tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender y utilizar expresiones cotidianas. Persigue el desarrollo integrado de habilidades como: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión y expresión de textos. Se organiza de acuerdo a las unidades didácticas siguientes:

Unidad didáctica I: Verb to BE, and presente simple.

Unidad didáctica II: Prepositions of place: on, on the corner of, across from, next to, between.

Unidad didáctica III: Past simple, Going to and Will. City tours, attractions would interest you-turist.

Bibliografía:

Christina Latham-Koenig, Clive Oxenden, Paul Seligson with Anna Lowy, Gill Hamilton, Lara Storton, Kate Mellersh American ENGLISH FILE Oxford University Press 2013.

Murphy, Raymond (2012) English Grammar in Use Great Britain Cambridge University Press.

Brookes, Arthur & Grundy, Peter (2005) Cambridge University Press.

OXFORD Advances Learners Dictionary (2005) Cambridge University Press.

Inglés Técnico

Código :

Prerrequisito : Técnicas de guiado y animación turística

Condición : Electivo

Créditos : 3 créditos





Horas : 02 horas practicas 02 horas teóricas

Competencias genéricas:

- Analiza, coordina y organiza distintos aspectos básicos de la aplicación del inglés en actividades educativas y administrativas.

Competencia específica:

- Desarrolla las habilidades de comunicación por medio de material real en inglés.
- Aplica vocabulario específico y estructuras gramaticales de comprensión y producción de textos.

Sumilla:

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, de naturaleza teórico - práctica, tiene como propósito que el estudiante sea capaz de entender y utilizar expresiones cotidianas. Persigue el desarrollo integrado de habilidades como: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión y expresión de textos.

Se organiza de acuerdo a las unidades didácticas siguientes:

Unidad didáctica I: Verb to BE, and presente simple.

Unidad didáctica II: Prepositions of place: on, on the corner of, across from, next to, between.

Unidad didáctica III: Past simple, Going to and Will. City tours, attractions would interest you-turists.

Bibliografía:

Christina Latham-Koenig, Clive Oxenden, Paul Seligson with Anna Lowy, Gill Hamilton, Lara Storton, Kate Mellersh American ENGLISH FILE Oxford University Press 2013.

Murphy, Raymond (2012) English Grammar in Use Great Britain Cambridge University Press.

Brookes, Arthur & Grundy, Peter (2005) Cambridge University Press.

OXFORD Advances Learners Dictionary (2005) Cambridge University Press.





8.10. Ciclo X

Trabajo de Investigación

Código :

Prerrequisito : Tesis

Condición : Obligatorio

Créditos : 10 créditos

Horas : 20 horas (20 de práctica)

Competencias genéricas:

- Capacidad de elaborar el plan de Investigación acorde con la normatividad vigente de la Universidad.

Competencia específica:

- Elabora y sustenta el trabajo de investigación científica.
- Elabora y sustenta con datos científicas el avance del informe de investigación científica, utilizando el esquema de investigación, acorde con la normatividad vigente por la universidad.

Sumilla:

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito desarrollar actividades que permitan terminar los trabajos de investigación científica dentro del ámbito empresarial, así como la presentación que debe tener todo trabajo de investigación iniciados en Tesis, y guiar a los alumnos en la sustentación del trabajo de investigación. Su contenido está organizado en tres unidades:

Unidad didáctica I: Diseño del trabajo de investigación

Unidad didáctica II: Planteamiento metodológico de Trabajo de Investigación

Unidad didáctica III: Instrumentos de recopilación - Resultados, de Trabajo de Investigación.

Bibliografía:

Ávila Acosta, Roberto. 2001. Metodología de la Investigación. Estudios y Ediciones R.A. Lima-Perú.





Bernal, César Augusto. 2010. Metodología de la investigación. Pearson Prentice Hall

Bunge, Mario. 1970. La ciencia, su método y su filosofía. Editorial Siglo XX Buenos Aires- Argentina

Canales, F.H. 1986. Metodología de la Investigación. Editorial LIMUSA S.A. México D.F.

Hernández, R., Fernández C. Baptista P., (2016). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill, México. 6ta Edición.

Cegarra, J. (2011). Metodología de la investigación científica y tecnológica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Icart Isern, M.Teresa. 2000. Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Edic. De la Universitat de Barcelona. Barcelona.

Lolas F., Quezada A. 2003. Pautas éticas de investigación en sujetos humanos: nuevas perspectivas. OPS-OMS Serie de Publicaciones.

Mejía Mejía, Elías. 2005. Metodología de la Investigación Científica, Centro de Producción Editorial de la UNMSM.

Ñaupas Paitan H, Mejia Mejía E. 2014 Metodología de la Investigación Ediciones de la U-Transversal.

Ramón Laporte, Joan. 1993. Principios Básicos de Investigación Científica. Ediciones Fregón S.A. Madrid.

Pájaro, D. La formulación de la hipótesis. Cinta de Moebio. Chile, núm. 15. Die - 2002. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101506> Última consulta [06.08.13]

Pérez Tamayo, R. 2000. ¿Existe el método científico? La ciencia para todos, México. 2da Edición. 297pp.

Zavala Abel. 2006. Metodología de la Investigación Científica. Editorial San Marcos. 3ª Edición. Lima- Perú

Prácticas Pre Profesionales II

Código :





Prerrequisito : Prácticas Pre Profesionales I

Condición : Obligatorio

Créditos : 4 créditos

Horas : 20 horas (20 de práctica)

Competencias genéricas:

- Elabora y sustenta un informe de práctica preprofesional, aplicando el conocimiento, la comprensión de teorías y herramientas propias de la especialidad de su carrera profesional; ajustándose a la estructura establecida para dicho informe y adjuntando evidencias tales como avances semanales y calificaciones del empleador.

Competencia específica:

- Integrar diferentes conocimientos adquiridos en los cursos previos, mediante su aplicación a un caso real, en cuyo desarrollo debe tener un rol protagónico.
- Conocer más de cerca el proceso de inserción laboral.
- Interpretar el rol e importancia de la información en las organizaciones.
- Identificar los problemas de la organización y busca soluciones a los problemas de información de la organización.

Sumilla:

El curso de Prácticas Preprofesionales II es de naturaleza práctico. El curso contribuye a que el estudiante se familiarice con su próximo desempeño profesional; contando con sesiones presenciales de asesoría y monitoreo. Registro de la práctica / Monitoreo de la Práctica / Presentación y sustentación del informe de práctica.

Comprende las siguientes unidades:

Unidad didáctica 01: Registro y monitoreo de la práctica preprofesional.

Unidad didáctica 02: Monitoreo e informe de avance de práctica preprofesional.

Unidad didáctica 03: Informe final de práctica preprofesional.

Bibliografía:





Reglamento de la Ley que Crea el Fondo y el Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional

Ley General del Turismo N°29408

Reglamento de Establecimientos de Hospedaje - D.S. N° 001-2015-MINCETUR

Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo - D.S. N° 026-2004-MINCETUR

Reglamento de Restaurantes - D.S. N° 025-2004-MINCETUR D.S. N° 004-2008-MINCETUR

Chiavenato Idalberto (2004). Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones. International Thomson Editores. México.





9. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA

Las asignaturas pertenecientes al plan de estudios 04, se desarrolla mediante clases presenciales debidamente especificadas en las guías de aprendizaje para el logro de los criterios de desempeño, teniendo como soporte tecnológico el sistema de gestión del aprendizaje Moodle; asimismo los estudiantes contarán con tutorías personalizadas por parte de sus docentes quienes además realizarán la retroalimentación a sus tareas académicas. A continuación, se detallan los procedimientos metodológicos de enseñanza:

- a) **Actividades presenciales.** Se desarrollan en aulas y en otros ambientes de aprendizaje que la universidad como parte de su infraestructura, ha puesto a disposición de los programas de estudios. También pueden ser la clase magistral interactiva, asesoría académica, retroalimentación de los productos acreditables y las vinculadas a la evaluación de los aprendizajes.
- b) **Soporte tecnológico.**
 1. **Google Meet.** Es un servicio de videoconferencia integrada en la plataforma Google Workspace, que emplea el docente para el desarrollo de la clase magistral virtual, brindar asesoría o retroalimentación a los estudiantes o para desarrollar actividades de tutoría académica.
 2. **Drive.** Todas las asignaciones serán presentadas a través de este medio acorde a las rúbricas detalladas para la claridad y pleno desarrollo del estudiante.
- c) **Apoyo tutorial.** Será permanente durante el desarrollo del curso, tanto de la facultad a la que pertenece el programa de estudios, como de los profesores responsables del curso.
- d) **Guía de aprendizaje.** Para la orientación y el desempeño adecuado de las actividades de aprendizaje y presentación o desarrollo las evidencias de aprendizaje, los estudiantes podrán descargar guías de aprendizaje. Esta es elaborada por el docente responsable del desarrollo del curso y pueden ser semanal, quincenal o mensual.
- e) **Retroalimentación.** Las actividades de retroalimentación a las evidencias de aprendizaje se realizarán mediante la plataforma Google Meet, en las fechas y horarios previamente establecidos en las guías de aprendizaje.
- f) **Acceso al aula virtual.** El aula virtual estará disponible las 24 horas los 7 días de la semana.

(Fuente: Reglamento General de Evaluación para Estudiantes de Pregrado UNTRM-2019)





10. ANEXOS



Anexo 1: Tabla de equivalencias del plan de estudio anterior y vigente.

| PLAN DE ESTUDIOS 04 (2024) | | | | | | | | | | PLAN DE ESTUDIOS 03 (2016) | | | | | | | | | |
|----------------------------|---------------------------------------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|----------|---------------------------------------|-------|--------|--------|-------|-------|--|--|--|--|
| CÓDIGO | CURSOS | CICLO | CRÉD. | HORAS | | | EXIG. | CICLO | CÓDIGO | CURSOS | CRÉD. | HORAS | | | EXIG. | | | | |
| | | | | TEORÍA | PRACT. | TOTAL | | | | | | TEORÍA | PRACT. | TOTAL | | | | | |
| 1 | ADMINISTRACIÓN | I | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | I | 022EA101 | ADMINISTRACIÓN | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | |
| 2 | COMUNICACIÓN | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | I | 022SH102 | COMUNICACIÓN | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 3 | HISTORIA DEL PERU Y EL MUNDO | I | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | I | 022SH103 | HISTORIA DEL PERU Y DEL MUNDO | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | | | | |
| 4 | MATEMÁTICA | I | 4 | 3 | 3 | 0 | 0 | I | 022SB104 | MATEMÁTICA BÁSICA | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | |
| 5 | METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | I | 022SH105 | METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 6 | TEORÍA GENERAL DEL TURISMO | I | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | I | 022EA106 | TEORÍA GENERAL DEL TURISMO | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 7 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | II | 022EA201 | ADMINISTRACIÓN APLICADA AL TURISMO | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | |
| 8 | DESARROLLO SOSTENIBLE | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | II | 022EA206 | TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 9 | ESTADÍSTICA GENERAL | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | II | 022SB202 | ESTADÍSTICA | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | |
| 10 | LEGISLACIÓN TURÍSTICA | II | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | II | 022SH403 | LEGISLACIÓN TURÍSTICA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 11 | REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | II | 022SH305 | REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 12 | RECURSOS TURÍSTICOS | II | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | II | 022EA205 | RECURSOS TURÍSTICOS | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 13 | ANTROPOLOGÍA | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | III | | | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 14 | ARQUEOLOGÍA PERUANA | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | III | | | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 15 | ECONOMÍA | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | III | 022EA301 | ECONOMÍA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 16 | ESTADÍSTICA APLICADA | III | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | III | 022SB302 | ESTADÍSTICA APLICADA AL TURISMO | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | |
| 17 | GEOGRAFÍA TURÍSTICA | III | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | III | 022EA203 | GEOGRAFÍA TURÍSTICA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 18 | TURISMO RURAL | III | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | III | 022EA406 | TURISMO RURAL | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 19 | CIRCUITOS TURÍSTICOS | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | IV | 022EA401 | CIRCUITOS TURÍSTICOS | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 20 | CONTABILIDAD | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | IV | 022EA402 | CONTABILIDAD | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 21 | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | IV | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | V | 022EA504 | INVESTIGACIÓN DE MERCADOS | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |
| 22 | PATRIMONIO CULTURAL | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | III | 022EA304 | GESTIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | |





| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|------|---|---|---|---|---|------|----------|---|---|---|---|---|---|
| 23 | RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA | IV | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | IV | 022EA405 | RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 24 | TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) | IV | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | | | | | |
| 25 | COSTOS Y PRESUPUESTOS | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VI | 022EA602 | COSTOS Y PRESUPUESTOS | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 26 | DESTINO Y PRODUCTO TURÍSTICO | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | V | 022EA501 | DESTINO Y PRODUCTO TURÍSTICO | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 27 | GESTIÓN AMBIENTAL | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | V | 022CA502 | GESTIÓN AMBIENTAL | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 28 | GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL | V | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 29 | GESTIÓN LOGÍSTICA EN EMPRESAS TURÍSTICAS | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | V | 022EA503 | GESTIÓN LOGÍSTICA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 30 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | V | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | V | 022EA506 | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 31 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EMPRESAS TURÍSTICAS | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | VI | 022EA601 | ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 32 | GESTIÓN PÚBLICA EN TURISMO | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 33 | MARKETING | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 34 | MATEMÁTICA FINANCIERA | VI | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VI | 022EA604 | MARKETING TURÍSTICO | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 35 | ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO | VI | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | V | 022EA505 | MATEMÁTICA FINANCIERA | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 36A | POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SECTOR TURISMO (ELECTIVO N°1A) | VI | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VI | 022EA605 | ORDENAMIENTO TERRITORIAL TURÍSTICO | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 36B | GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDALE (ELECTIVO N°1B) | VI | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | | | | | |
| 37 | DEONTOLOGÍA | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | | | | | |
| 38 | ECOTURISMO | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VII | 022EA701 | DEONTOLOGÍA | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| 39 | FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VIII | 022EA801 | ECOTURISMO | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 40 | PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VII | 022EA703 | FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 41 | PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA | VII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VII | 022EA704 | PLANIFICACIÓN TURÍSTICA | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 42A | DISEÑO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS (ELECTIVO N°2A) | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | VII | 022EA705 | PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| 42B | GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (ELECTIVO N°2B) | VII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | | | | | |
| 43 | EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TURISMO | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VIII | 022EA802 | GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDALE Y RESTAURACIÓN (ELECTIVO 3) EN TURISMO | 3 | 2 | 2 | 4 | E |





UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

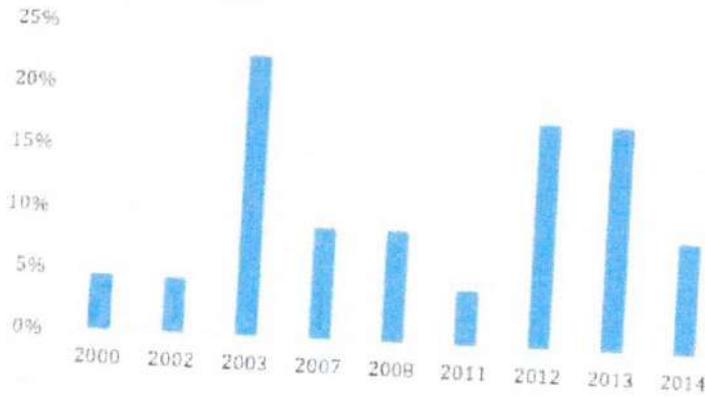
| | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|--|------|----|---|----|----|---|------|----------|--|----|---|----|----|---|
| 44 | FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS TURÍSTICOS | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VII | 022EA702 | FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS TURÍSTICOS | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 45 | GESTIÓN DE AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTE TURÍSTICO | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | | | | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 46 | GESTIÓN DE LA CALIDAD TURÍSTICA | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | 0 | | | | | | | | |
| 47 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | VIII | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 | VIII | 022EA804 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS | 4 | 3 | 2 | 5 | 0 |
| 48A | MARKETING PARA DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS (ELECTIVO N°3A) | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | IX | 022EA9P1 | MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS (ELECTIVO 4) | 3 | 2 | 2 | 4 | E |
| 48B | TÉCNICAS DE GUÍADO Y ANIMACIÓN TURÍSTICA (ELECTIVO N°3B) | VIII | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | 3 | 2 | 2 | 4 | E |
| 49 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I | IX | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | IX | 022EA901 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 |
| 50 | TESIS | IX | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | IX | 022EA902 | TESIS I | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 |
| 49A | INGLES TÉCNICO (ELECTIVO N°4A) | IX | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 |
| 49B | INGLES TÉCNICO (ELECTIVO N°4B) | IX | 3 | 2 | 2 | 4 | E | | | | | | | | |
| 52 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II | X | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | X | 022EAX01 | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES II | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 |
| 53 | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | X | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 | X | 022EAX02 | TESIS II | 10 | 0 | 20 | 20 | 0 |



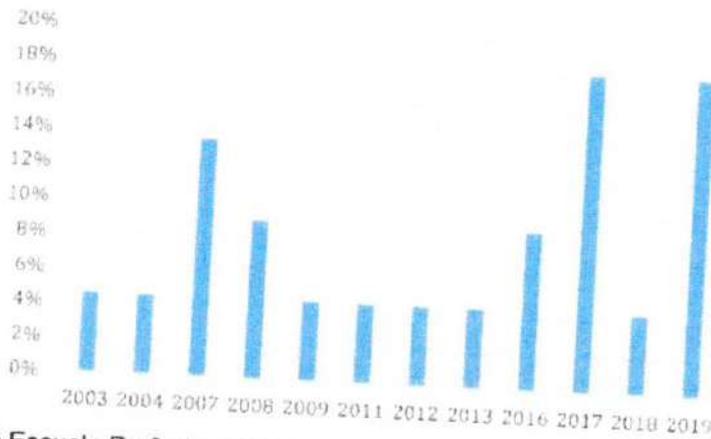


Anexo 2: Encuesta a egresados del programa de estudio de turismo y administración, turismo y hostelería y administración en turismo.

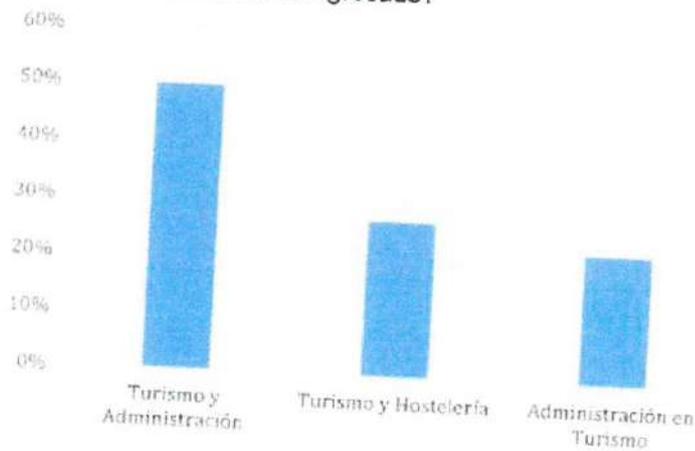
1.1. Año de ingreso a la UNTRM



1.2. Año de egreso a la UNTRM



1.3. ¿De qué Escuela Profesional es egresado?



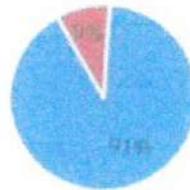


1.4. Sexo



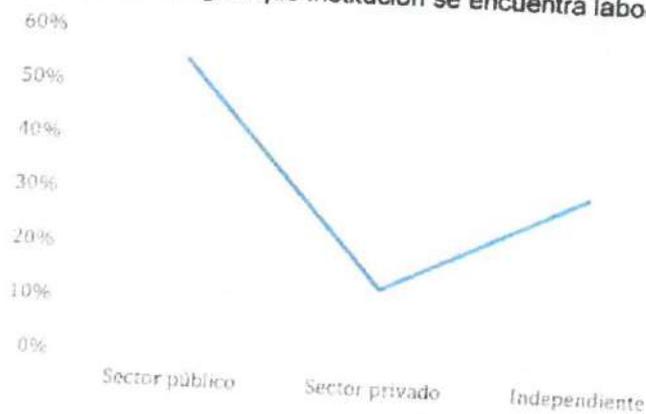
■ Femenino ■ Masculino

1.5. ¿En la actualidad se encuentra laborando?



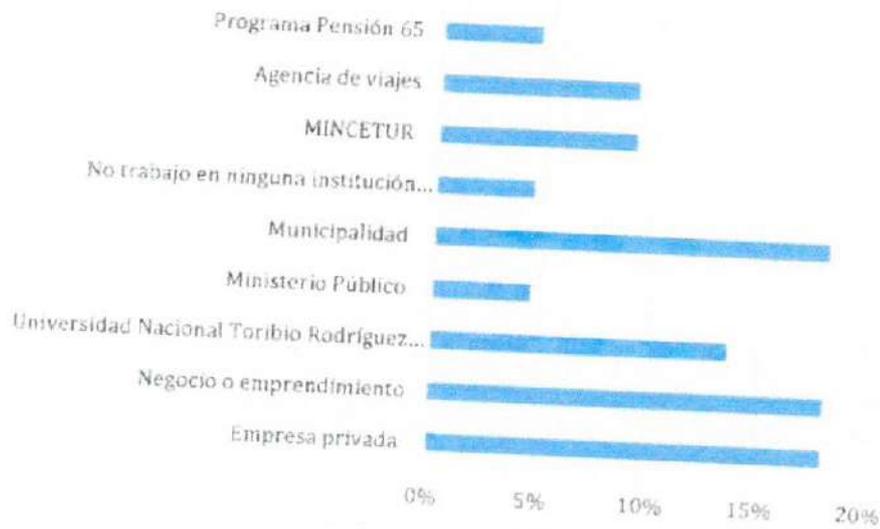
■ Sí ■ No

1.6. Si respondió SI ¿En qué institución se encuentra laborando?





1.7. Lugar de trabajo



2. ¿Cómo calificaría el Plan de Estudio de la Escuela Profesional que es egresado?

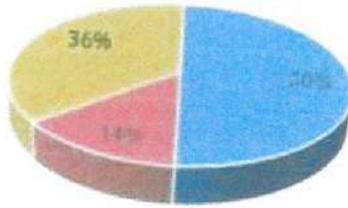


3. ¿Qué aspectos considera usted que se debe corregir en la formación del profesional en turismo, respecto al plan de estudio?

- ✓ Cursos específicos sobre turismo.
- ✓ Incrementar horas de prácticas en laboratorios adecuados a la expectativa real.
- ✓ Reforzar el aprendizaje del idioma inglés.
- ✓ Considerar las tendencias actuales del turismo del mercado laboral
- ✓ Habilidades para solución de problemas.

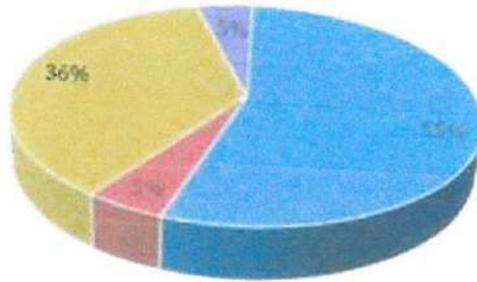


4. ¿Cómo calificaría el Plan de Estudio de la Escuela Profesional que es egresado?



• Bueno • Malo • Ni bueno, ni malo

5. En caso se realice mejoras al plan de estudios de turismo acorde a las tendencias actuales del mercado laboral. Recomendaría usted estudiar la carrera profesional de administración en turismo en la UNTRM:



• Definitivamente lo recomendaría • Definitivamente no lo recomendaría
• Probablemente lo recomendaría • Probablemente no lo recomendaría

Respecto a la pregunta anterior. ¿Por qué?

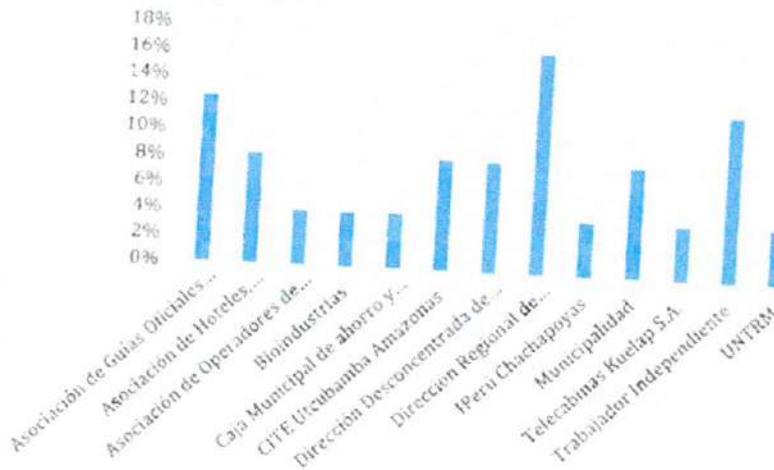
- ✓ Es una carrera que tiene como objetivos trabajar con el desarrollo de la Región.
- ✓ Es una carrera que tiene potencial y demanda en el mercado laboral.
- ✓ Porque en Amazonas hay recursos turísticos que faltan ponerlo en valor o repotenciarlo y generar espacios laborales.



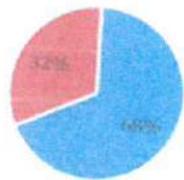


Anexo 3: Encuesta a grupos de interés respecto a las competencias de un egresado de administración en turismo.

5.1. Institución a la que representa

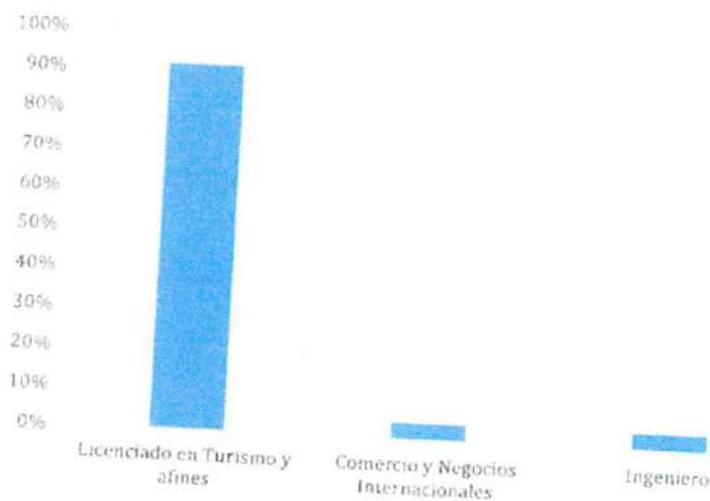


5.2. Sexo



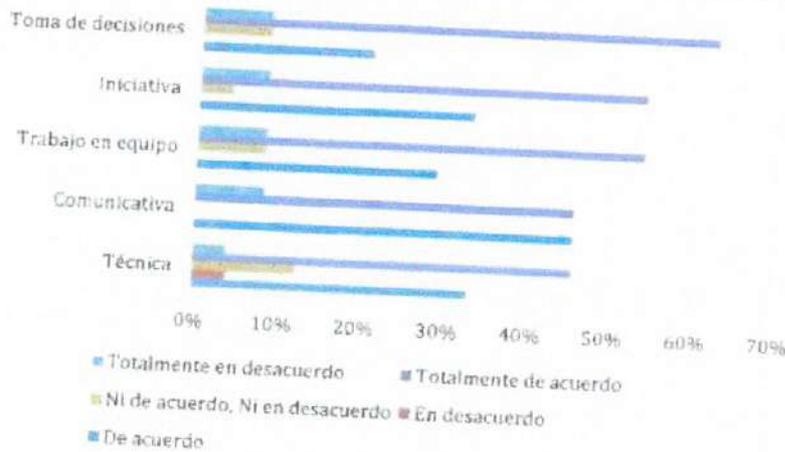
■ Femenino ■ Masculino

5.3. Profesión

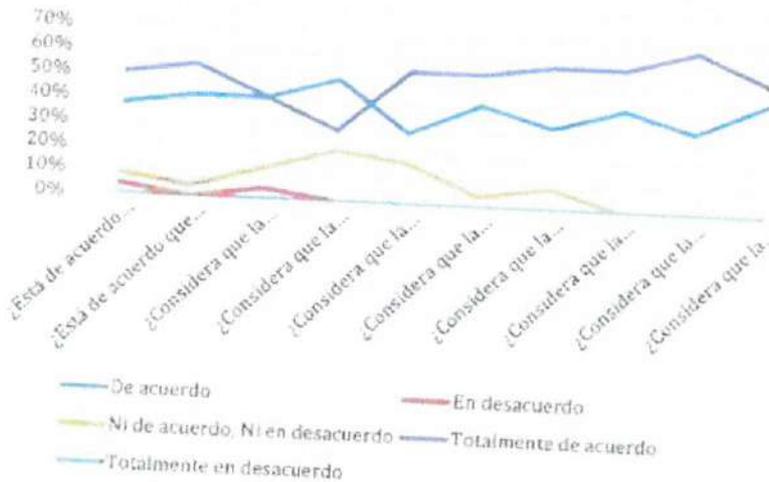




6. ¿Qué competencias valora usted de un egresado de Administración en Turismo?



7. ¿Qué aspectos considera usted que se debe corregir en la formación del profesional en turismo, respecto a sus competencias profesionales?



- ✓ Mayor énfasis en cursos de emprendimiento y proyectos turísticos.
- ✓ Considerar el dominio de mínimo un idioma extranjero a nivel intermedio a su egreso.
- ✓ Conocer e investigar las diferentes oportunidades del mercado en el sector turismo y formarlos para emprender, brindando cursos de gestión de PYMEs.

